

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2018.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis del 15 de marzo al 14 de abril del 2018.....10

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....14

COLABORACIONES

Dolencias y dolientes en la encrucijada humanitaria del obispo Alcalde

Tomás de Híjar Ornelas.....23

Cartas de Fray Antonio Alcalde, o.p., dirigidas al Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana entre 1767 y 1776

José López Yepes.....28

El Primer impreso tapatío y sus autores

Ricardo Lancaster Jones.....36

Descanso en el panteón de Mezquitán Homenaje a Adalberto Navarro Sánchez

Fernando Carlos Vevia Romero.....42

Adalberto Navarro Sánchez, el hombre, el personaje

Fernando Carlos Vevia Romero.....48

La familia, lugar de evangelización

José-Román Flecha Andrés.....52

Una estampa del norte de Jalisco

Patricia Arias.....57

Imbricaciones culturales de la legislación canónica en el Nuevo Mundo

María Pilar Gutiérrez Lorenzo.....61

Vicenta de Santa Dorotea Chávez Orozco (1867-1949)

Tomás de Híjar Ornelas.....67

Voló al cielo la Maestra Leonor Montijo Beraud

Tomás de Híjar Ornelas.....72

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XII, No. 5 07 de Mayo del 2018, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 07 de mayo del 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

MARZO

15. “No tengan miedo, no se asusten. No se cansen, no se dejen vencer, a veces, por los profetas de calamidades, o por el cansancio. Cuando están cansados, siéntense, miren a la Virgen ¡y adelante!”, dijo el Papa Francisco en un videomensaje dirigido a los miembros de la Casa Hogar de Cristo Nazaret, en Luján, el mayor santuario mariano de Argentina, con motivo de los 10 años de la fundación de la obra de ayuda a los jóvenes.
16. Durante la audiencia con superiores y estudiantes de los Colegios Pontificios eclesiásticos de Roma, encabezados por el Cardenal Beniamino Stella, Prefecto de la Congregación para el Clero, el Santo Padre les ofreció como puntos fundamentales para ser buenos sacerdotes el discernimiento y la formación humana y espiritual permanente. Hoy, el Tribunal Apostólico de la Congregación para la Doctrina de la Fe impuso al capuchino Anthony Sablan Apuron, hasta este día arzobispo de Agaña, en Guam, la privación de funciones y la prohibición de residencia en esa arquidiócesis, como sentencia en el juicio canónico que se le siguió por abuso sexual de menores.
17. El Papa Francisco, de visita en el Santuario de Santa María de las Gracias, en San Giovanni Rotondo, en el marco del L aniversario de la muerte del estigmatizado San Pío de Pietrelcina, destacó los tres “legados preciosos” de este religioso: los grupos de oración, los enfermos de la Casa Alivio y el confesionario, es decir, “la oración, la pequeñez y la sabiduría de vida”, dijo en la homilía de la Misa que ahí presidió.

18. En un comunicado de la Secretaría para la Comunicación de la Santa Sede sobre la carta del Papa Emérito hecha pública en ocasión de la presentación de la colección *La teología del Papa Francisco*, de la Librería Editora Vaticana, se confirmó “la unión interior entre los dos pontificados”.
19. Con la presencia del Papa Francisco comenzó, en las instalaciones del Pontificio Colegio Internacional *Maria Mater Ecclesiae* en Roma, el Pre-Sínodo sobre los jóvenes, con la presencia de 300 de ellos provenientes de todo el mundo y acogidos bajo el criterio de escucharlos y darles la oportunidad de expresar sus inquietudes; a ellos invitó el obispo de Roma a “reapropiarse del entusiasmo de la fe”. Falleció hoy en Newcastle, Reino Unido, a la edad de 80 años, el Cardenal Keith Michael Patrick O’Brien, Arzobispo emérito de Saint Andrews y Edimburgo.
20. Se publicó el libro-entrevista *Dios es joven* del Papa Francisco, bajo el signo de Piemme, de la Casa editorial Mondadori, especialmente dedicado a los que tienen esa edad.
21. El Papa Francisco anunció que a finales de agosto del año en curso acudirá al Encuentro Mundial de las Familias en Dublín, que se desarrollará bajo el lema “El Evangelio de la Familia: Alegría para el Mundo”. El Papa nombró administrador apostólico *sede plena et ad nutum Sanctae Sedis* de Formosa, Brasil, a don Paulo Mendes Peixoto, Arzobispo de Uberaba, en reemplazo del Obispo residencial de esa sede, don José Ronaldo Ribeiro, arrestado por la autoridad civil junto con su vicario general y otros cuatro sacerdotes bajo los cargos de corrupción y asociación criminal.
22. El Santo Padre puso a Sor Annunziata Remossi, de las Hermanas Oblatas de la Virgen María de Fátima, al frente de la Oficina de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, dicasterio que se ocupa del régimen, la disciplina, los derechos y privilegios de los institutos de vida consagrada (órdenes y congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas, e institutos seculares), además de la vida eremita, las vírgenes consagradas y las asociaciones y nuevas formas de vida

consagrada. Es la primera mujer que encabeza este servicio en la Curia Romana.

23. El coautor del libro-entrevista intitulado *Papa Francisco. Política y sociedad. Conversaciones con Dominique Wolton*, lo presentó en Madrid traducido al español. La obra aborda temas relativos a la paz y la guerra, la política y las religiones, la mundialización y la diversidad cultural, los fundamentalismos y la laicidad, Europa y los migrantes, la ecología, las desigualdades en el mundo, el ecumenismo y el diálogo interreligioso, y el individuo, la familia y la alteridad. “Francisco quiere tender puentes –señaló el sociólogo–; está convencido del papel de las mujeres en la Curia y dice que habrá hombres casados en la Iglesia”.
24. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos notificó la inscripción en el Calendario Romano de la memoria de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, como memoria obligatoria a celebrarse a partir de este año el lunes después de Pentecostés.
25. En el marco de la Misa del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor, en la Basílica de San Pedro, se clausuró la xxxiii Jornada Mundial de la Juventud dedicada al tema “No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios” (Lc 1,30), al final de la cual se le entregaron al Papa las conclusiones de la reunión pre-sinodal de preparación a la xv Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Se pide a la Iglesia que sea más transparente, cercana e interactiva, abierta a las propuestas de los jóvenes que “quieren ser protagonistas y no simples espectadores”.
26. El Lunes Santo el Papa intercambió felicitaciones con las fuerzas de policía encargadas de la seguridad pública en la Plaza de San Pedro y sus alrededores, a las que pidió “reforzar vuestra entrega profesional, tomando linfa y vigor de la perenne verdad del Evangelio, testimoniando así, en vuestra actividad, los valores humanos y espirituales propios del cristianismo; vosotros podéis dar un aporte también a la misión de la Iglesia”.
27. En un cablegrama dirigido a don Alain Planet, obispo de Carcasona y Narbona, el Santo Padre lamentó los atentados terroristas que el

pasado día 23 de marzo ocasionaron en la región de Carcasona y Trèbes, Francia, varias víctimas mortales y heridos. Otro tanto hizo para expresar su dolor por los estragos del incendio de un centro comercial que causó decenas de muertes en Kemerovo, Siberia, Rusia. Este día, Francisco visitó la Secretaría de Estado Vaticano, en el interior del Palacio Apostólico.

28. El Papa Francisco visitó a Benedicto XVI para presentarle sus mejores deseos para la Pascua de Resurrección del Señor. Arribaron al aeropuerto romano de Fiumicino, procedentes de Beirut, 43 refugiados sirios auxiliados por los corredores humanitarios de la Comunidad de San Egidio, la Federación de las iglesias evangélicas de Italia y la Iglesia evangélica valdense. En las horas siguientes arribaron otros 47.
29. “El Señor eligió ser alguien cercano a su pueblo. Es la pedagogía de la Encarnación, de la inculturación; no sólo en las culturas lejanas, sino también en la propia parroquia, en la nueva cultura de los jóvenes”, recordó el Santo Padre en su homilía de la Misa Crismal en la Basílica de San Pedro, al final de la cual obsequió a su clero el libro del jesuita argentino Diego Fares, que bajo el signo de *La Civiltà Cattolica* lleva el título de *Diez cosas que el Papa Francisco propone a los sacerdotes*. La Misa *in Coena Domini* la celebró el Papa en la cárcel romana de Regina Coeli, donde lavó los pies a doce detenidos, entre ellos a un ortodoxo, un budista y dos musulmanes.
30. El Papa Francisco presidió la meditación de las 14 estaciones del Vía Crucis en el Coliseo de Roma, escritas por jóvenes. Antes de impartir su bendición apostólica suplicó: “Te pedimos, Hijo de Dios, identificarnos con el buen ladrón que te ha mirado con ojos llenos de vergüenza, de arrepentimiento y de esperanza; que, con los ojos de la fe, ha visto en tu aparente derrota la divina victoria y así se ha arrodillado ante tu misericordia y con honestidad ha robado el paraíso”.
31. “Inmersos en la oscuridad de esta noche y en el frío que la acompaña, sentimos el peso del silencio ante la muerte del Señor, un silencio en el que cada uno de nosotros puede reconocerse y cala hondo en

las hendiduras del corazón del discípulo, que ante la Cruz se queda sin palabras”, dijo el Papa en su homilía de la Vigilia Pascual en la Basílica de San Pedro.

ABRIL

1. El Papa Francisco, en la Misa de la Pascua que Resurrección que presidió en la Plaza de San Pedro ante miles de peregrinos de todo el mundo y 300 presbíteros, 15 obispos y 25 cardenales, afirmó en su mensaje de Pascua que los cristianos “creemos y sabemos que la Resurrección de Cristo es la verdadera esperanza del mundo, ésa que no decepciona”, en medio de un mundo lastrado “por tantas injusticias y violencias”, pese a lo cual da frutos de esperanza y de dignidad “donde hay miseria y exclusión, donde hay hambre y falta de trabajo, en medio de los asilados y de los refugiados –tantas veces rechazados por la actual cultura del descarte– y también da frutos a las víctimas del narcotráfico, de la trata de personas y de los diversos tipos de esclavitud de nuestro tiempo”. Para todo ello pidió “frutos de paz para el mundo entero”, comenzando por “la amada y martirizada Siria, cuya población está extenuada por una guerra que no ve el fin”.
2. El Santo Padre, en el “Lunes del Ángel”, antes de rezar el *Regina Coeli* en la Plaza Vaticana, hizo hincapié en la fraternidad como “fruto de la Pascua de Cristo, que, mediante su muerte y Resurrección derrotó al pecado que separaba al hombre de Dios, al hombre de sí mismo, al hombre de sus hermanos”.
3. El Papa Francisco canonizó a José de Anchieta, misionero jesuita español enviado por San Ignacio de Loyola para evangelizar Brasil.
4. En una mañana lluviosa, el Papa Francisco presidió la Audiencia General en la plaza de san Pedro, convertida en un jardín con las flores llegadas desde los Países Bajos y, a pesar del mal tiempo, repleta de peregrinos, a los que habló de la Pascua florida, “porque florece Cristo resucitado: es la flor nueva. Florece nuestra justificación, florece la santidad de la Iglesia. Por este motivo hay tantas flores: es nuestra alegría”.

5. Se presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede la Exhortación Apostólica de SS Francisco *Gaudete et Exsultate*, sobre el llamamiento a la santidad en el mundo contemporáneo. Intervinieron en el acto don Angelo de Donatis, Vicario General del Papa para la Diócesis de Roma, Gianni Valente, periodista, y Paola Bignardi, de la Acción Católica. Por la mañana, el Papa inauguró y bendijo, en los Jardines Vaticanos, la estatua de bronce de San Gregorio de Narek, monje, poeta, teólogo, filósofo, místico y santo (951-1010), héroe de la cultura armenia, Doctor de la Iglesia, puente entre Oriente y Occidente y símbolo del ecumenismo. A la ceremonia asistieron el Presidente de la República de Armenia, Serzh Sargsyan, su Santidad Karekin II, Patriarca Supremo y Catholicós de todos los armenios, y Su Santidad Aram I, Catholicós de la Iglesia Armenia Apostólica de Cilicia.
6. Con un videomensaje enviado al sacerdote claretiano Carlos Martínez Oliveras, Director del Instituto Teológico de Vida religiosa de Madrid, el Santo Padre se hizo presente en la 47ª Semana Nacional para los Institutos de Vida Consagrada organizada por el Instituto Teológico de Vida Religiosa de España, en la que participaron 700 consagrados y consagradas.
7. El Papa Francisco recibió en audiencia a tres mil chicos y chicas de las diócesis italianas que peregrinaron a Roma, a los que pidió escuchar a Jesús y cambiar algo en sus vidas. El mismo día, en un comunicado de la Oficina de Prensa la Santa Sede informó del arresto de Carlo Alberto Capella, exconsejero de la Nunciatura en Washington, por el cargo de poseer imágenes de pornografía infantil; en tanto se aclara su situación, se le ha recluso en una celda del cuartel de la Gendarmería vaticana a disposición judicial, según orden girada por el juez instructor del Tribunal de la Ciudad del Vaticano.
8. En el marco del Domingo de la Divina Misericordia, 11 Domingo de Pascua, en el encuentro con los Misioneros de la Misericordia en la Plaza de San Pedro, el Papa Francisco recordó que en las llagas de Dios sentimos el amor inmenso que brota de su corazón. 550 Misioneros de la Misericordia, procedentes de los cinco continentes,

escucharon sus palabras. También tuvo un mensaje especial en el marco del Día Internacional del Pueblo Gitano.

9. Se publicó este día la Exhortación Apostólica del Papa Francisco *Sobre el llamado a la santidad en el mundo actual*, la tercera de su Pontificado.
10. El Padre Frédéric Fornos, s.J., Director Internacional de la Red Mundial de Oración del Papa, explicó que la intención de oración universal del Papa Francisco para el mes de abril consiste en pedir a los responsables del pensamiento y de la gestión de la economía que tengan el valor de refutar una economía de la exclusión y sepan abrir nuevos caminos.
11. En Carta del Santo Padre dirigida a los Obispos de Chile tras el informe de Mons. Charles J. Scicluna, Arzobispo de Malta, y Promotor de Justicia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en torno al caso Barros, pide él disculpas luego de atender 64 testimonios recogidos en Nueva York y en Santiago de Chile a propósito del controvertido caso.
12. El Santo Padre participó en la apertura de los trabajos del Presínodo de la Amazonía junto a 30 delegados, 18 de ellos miembros del Consejo sinodal y los 13 restantes expertos en temas amazónicos, que preparan el Sínodo de la Amazonía. Por otro lado, el Papa recibió con profundo pesar la noticia del accidente aéreo en Argel, en el que murieron al menos 257 personas.
13. Los cristianos son libres, aunque estén encarcelados por Jesucristo, dijo el Papa Francisco en su homilía en la que presidió en la Casa de Santa Marta, lugar donde reside.
14. El Papa Francisco recibió en audiencia a los miembros de la Delegación de Villanova University, de Filadelfia, Estados Unidos, a quienes pidió que generen en sus pupilos un compromiso en la eficacia de la solidaridad necesaria “para combatir las graves desigualdades e injusticias que marcan el mundo actual”, dijo.

Actividades de la Arquidiócesis del 15 de marzo al 14 de abril del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

MARZO

16. La Iglesia es la institución que más defiende a la familia y la ha puesto en el centro de la atención en la actualidad, no obstante que “vivimos en una ideología que no quiere ver la realidad”, comentó en la ciudad de México el Presidente de la Pontificia Academia para la Vida y Gran Canciller del Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y la Familia, monseñor Vincenzo Paglia, de visita en el país para recorrer en él las sedes de dicho Instituto, que encabeza en Roma monseñor Pierangelo Sequeri.
17. El arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, enfatizó la integralidad de los proyectos acometidos por su antecesor, el Siervo de Dios fray Antonio Alcalde, O.P., en su columna en la publicación oficiosa arquidiocesana *Semanario*, retomando una analogía usada por el Papa Francisco, que compara a la Iglesia con un hospital de campaña.
18. Los grupos criminales han crecido bajo el amparo de las autoridades y la indiferencia de la sociedad, aseguró el Arzobispo de Guadalajara en su encuentro semanal con los medios de comunicación, luego de la misa dominical en su Catedral Metropolitana.
19. La Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) emitió un comunicado con motivo del proceso electoral invitando a los ciudadanos a participar en la vida cívica y política del país a través del sufragio y a favor de quienes garanticen el respeto que merecen las personas desde el momento de la fecundación y hasta

la muerte natural, y la importancia del matrimonio heterosexual y monogámico, entre otros aspectos.

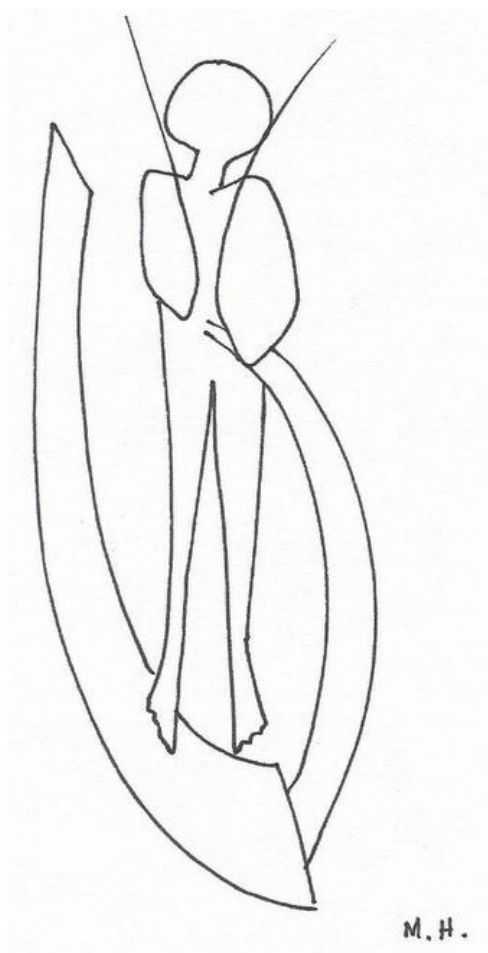
21. El atrio del templo parroquial de San José de Analco en Guadalajara fue elegido como sede para el panel de “Diálogos de fe y participación política”, organizado por el equipo diocesano de Pastoral de la Comunicación, bajo el tema “Candidatos: ¿Responde?”. Tomaron parte en él Luis Reyes Ceja y Gabriel Falcón Morales, académicos de la Universidad del Valle de Atemajac, y Augusto Chacón Benavides, director del Observatorio Ciudadano Jalisco cómo vamos, a los que moderó el editor de *Semanario*, Fernando Javier Vera Gloria. La noche de este día, en la tapatía Plaza de la Liberación, el Ayuntamiento de la ciudad rindió homenaje al arquitecto Ignacio Díaz Morales, que encabezó el Presidente Municipal Enrique Ibarra Pedroza y en el que tomaron parte los arquitectos Enrique Nafarrate Mexía, Javier Díaz Reynoso y Fernando González Gortázar.
25. “Jesucristo murió por nuestra salvación, por ello debemos prolongar su Pasión y hacer nuestro su sacrificio, a través de todos aquellos que lo necesitan”, como son quienes no tienen un techo, los enfermos, los migrantes, los ancianos, los desaparecidos y los que son víctimas de cualquier tipo de violencia, dijo el Arzobispo de Guadalajara en la homilía con la que inauguró los oficios de la Semana Santa en su Catedral.
29. Durante la Misa Crismal, que presidió en su Catedral, el Cardenal Robles Ortega invitó a su presbiterio, representado ahí por centenares de sacerdotes, a dar testimonio de la misericordia de Dios con su servicio.
30. El Arzobispo de Guadalajara, durante los Oficios de la Pasión del Señor en la iglesia Matriz, recordó que la muerte de Jesús en el Calvario, humillante e injusta, fue el resultado de la miopía de quienes “no reconocieron en Él a Dios vivo”.
31. En la celebración de la Vigilia Pascual en su sede catedralicia, el Cardenal Robles Ortega exhortó a los fieles ahí congregados a resucitar, al igual que Cristo, a una vida nueva: “El verdadero cristiano está dispuesto a morir siempre, con Cristo, al pecado. El verdadero

cristiano está dispuesto a vivir siempre resucitado en la vida nueva de hijos de Dios”, enfatizó.

ABRIL

9. Comenzó la cv Asamblea Plenaria de la CEM con el mensaje de su Presidente, el Cardenal José Francisco Robles Ortega, quien expuso que la meta de esta asamblea será concluir el documento del Proyecto Global de Pastoral 2031 - 2033 y aprobarlo en el pleno; dicho documento “responde a la petición que Su Santidad Francisco hizo a los obispos durante su visita a nuestro país, en febrero de 2016”, señaló.
10. “La frontera entre México y Estados Unidos no es una zona de guerra”, sostiene la declaración de los obispos de México respecto del tema de los migrantes dirigida al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump y al de México, Enrique Peña Nieto, en el marco del despliegue de tropas estadounidenses en la frontera.
11. El P. Francisco Ramírez Yáñez, rector de la Universidad del Valle de Atemajac y Presidente de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), se reunió en Washington con el Presidente de la Universidad Católica de América, doctor John Hugh Garvey, para suscribir un convenio de colaboración a nombre de la ODU CAL, con miras a fortalecer las relaciones entre las Universidades Católicas de Estados Unidos y las de América Latina y el Caribe.
12. Más de 3 500 fieles de la Arquidiócesis de Guadalajara peregrinaron a la Basílica de Guadalupe para participar en la Misa Solemne que presidió el Cardenal Robles Ortega, asistido por sus tres obispos auxiliares electos, fray Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, Engelberto Polino Sánchez y Héctor López Alvarado, así como 53 presbíteros de su clero, y puso a los pies de la Virgen del Tepeyac “todas las preocupaciones y situaciones sociales que se viven en México: violencia, inseguridad, pobreza, desaparecidos, migración”.
13. La elección de julio “ofrece un marco favorable para la madurez cívica en nuestra patria y éste se podrá aprovechar con la participación de

todos”, sostiene el comunicado de la cv Asamblea Plenaria de la CEM, a cuya sede acudieron, para presentar a los obispos sus respuestas a planteamientos previos, cuatro candidatos a la Presidencia de la República en la actual contienda electoral, en este orden: el de la coalición “Por México al Frente”; Ricardo Anaya, Margarita Zavala, candidata independiente; José Antonio Meade, de la coalición “Todos por México”, y Andrés Manuel López Obrador, de la coalición “Juntos haremos historia”.



Circulares

CIRCULAR 13/2018

52ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Domingo 13 de mayo

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con afecto de hermano.

El Papa Francisco, en su mensaje con ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, con el lema “La verdad os hará libres (Jn 8, 32). *Fake news* y Periodismo de Paz”, señala que en el proyecto de Dios la comunicación humana es esencial para vivir la comunión; pero el hombre, en su egoísmo orgulloso, puede hacer un mal uso de la facultad de comunicarse.

Advierte que hoy presenciamos el fenómeno de las noticias falsas, las llamadas *fake news*, que es la desinformación difundida en los medios de comunicación. Esta expresión se refiere a noticias infundadas, basadas en datos inexistentes o distorsionados, que tienen como finalidad engañar o manipular al lector para alcanzar determinados objetivos, influir en las decisiones políticas u obtener ganancias económicas. La eficacia de las *fake news* se debe a su naturaleza mimética, es decir, a su capacidad de aparecer como verdaderas y plausibles.

Particularmente en este periodo de elecciones a puestos públicos de gobierno, siendo conscientes de que puede ser un campo propicio para la difusión de mentiras, debemos estar informados de la realidad y poder así tener un discernimiento razonado por principios éticos y criterios del Evangelio, para saber a quién le vamos a confiar la autoridad civil. El Papa Francisco hace un llamamiento a los periodistas, “custodios de las noticias”, a ejercer un *periodismo de paz*, sin fingimientos, hostil a las falsedades, hecho

por personas para personas. El periodista, en el mundo contemporáneo, no realiza sólo un trabajo, sino una verdadera y propia misión.

El texto completo del Mensaje, junto con otros subsidios para celebrar la Jornada Mundial de las Comunicaciones, los recibirán en sus comunidades para aprovecharlos, especialmente en el momento de la Homilía y de la Oración de los Fieles.

Que el Espíritu de Dios nos acompañe y nos ilumine con la verdad.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de abril del 2018

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 14/2018

Visita anual de Nuestra Señora de Zapopan

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con afecto, deseándoles la paz de Jesucristo, el Señor.

La Visita Anual de la venerada imagen de Nuestra Señora de Zapopan conserva un especial significado en la ciudad episcopal, pues fortalece y renueva la fe de nuestras comunidades, de ahí la importancia que tiene enmarcarla dentro del proceso pastoral de la parroquia. Además, esta venerada imagen no sólo representa devotamente a la Santísima Virgen María, es también una herencia singularísima del proceso evangelizador que inició en 1530; por lo mismo, y dada su conocida historia, esta providencial imagen es igualmente un símbolo de fe católica de esta región y un trofeo de su trayectoria, de ahí el cuidado y la veneración con que debe ser recibida y tratada.

Esta tradición ha forjado el surgimiento de muchas expresiones de fe en torno a la visita de María Santísima a las comunidades de la Arquidiócesis;

una de ellas es el establecimiento de la Guardia de Honor de la Virgen de la Expectación de Zapopan, que celebra 80 años de acompañar las procesiones con gran gallardía. Por esta razón, la Guardia vive un Año Jubilar por el aniversario de su fundación, que culminará el 5 de octubre de 2018. Nos alegramos de contar con una institución que nace del amor a María y de la fidelidad a Jesucristo, el Señor, y que congrega en su seno a fieles de todos los estratos socioculturales, en comunión y estrecha participación con la Orden de Frailes Menores de la Basílica, para el bien de la Iglesia diocesana.

Recuerdo a los señores párrocos que son los primeros y principales responsables de la custodia de la Virgen durante el tiempo que pasa en sus parroquias. Consideren en todo momento una adecuada vigilancia que dé seguridad tanto a la imagen de la Virgen como a los fieles, dadas las actuales circunstancias que vivimos. La peregrinación, que acompaña la Guardia, debe ser cuidadosamente preparada no sólo como un requisito de llegada, sino como verdadero testimonio de devoción a María frente a la sociedad.

La visita de este año es una excelente ocasión para agradecer, felicitar y motivar a los miembros de la Guardia de la Virgen, porque su esfuerzo y fervor en cada recorrido son un baluarte de identidad católica que muchos recordamos desde niños: estos soldados, ellos y ellas, de blanco y azul, que marcan el tiempo en el caminar de la fe.

Que la presencia de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, fortalezca la fe y la esperanza de las comunidades de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril del 2018

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 15/2018

Falleció el Señor Presbítero don Eduardo Peiro Beltrán (1958-2018)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo, Pastor eterno. Les notifico que el Señor Presbítero don Eduardo Peiro Beltrán ha participado de la Pascua del Señor, como nos dice Jesús en el Evangelio: “Os aseguro que si el grano de trigo que cae en la tierra no muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto. El que tiene apego a su vida la perderá; y el que no está apegado a su vida en este mundo, la conservará para la Vida eterna. El que quiera servirme, que me siga, y donde yo esté, estará también mi servidor” (Jn 12, 24-26).

Nuestro hermano sacerdote don Eduardo Peiro Beltrán nació en Guadalajara el 9 de septiembre de 1958. Estudió la Licenciatura en Derecho. Después de asistir a un Cursillo, su vida tomó un giro diferente y decidió ingresar al Seminario de Guadalajara al Curso de Nivelación. Fue ordenado sacerdote el 23 de mayo de 1999, domingo de Pentecostés. Desempeñó su ministerio como vicario cooperador en Tequila y en Santa María Magdalena, de esta ciudad; fue cuasipárroco de Santa Lucía, Zalatitán, donde sería también primer párroco. Fue nombrado miembro del Consejo Presbiteral por el decanato de Tetlán y Defensor del Vínculo en el Tribunal Eclesiástico de Primera Instancia de la Arquidiócesis de Guadalajara. El día 31 de marzo de 2018, por la tarde del Sábado Santo, en la espera de la Resurrección, fue llamado a la vida perdurable, a sus 58 años de edad y cerca de 19 años de vida sacerdotal.

El Padre Eduardo fue un sacerdote muy entregado a su vida espiritual, equilibrado y maduro, muy ordenado, educado y trabajador, con gran capacidad para llevar con creatividad y orden la acción pastoral. Era muy deportista, sereno, analítico, reflexivo y generoso; un Pastor de convicciones profundas y recta intención, que llamaba con energía a la coherencia de vida y a la santidad. Se le recordará como un sacerdote entregado, disciplinado y siempre confiado en la Providencia de Dios.

Que Cristo, vencedor de la muerte y del pecado, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Eduardo Peiro Beltrán, y le

otorgue el premio de los servidores fieles. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a las comunidades religiosas a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de abril del 2018

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 16/2018

Fallecimiento del Señor Presbítero don Juan Miguel Contreras García (1985-2018)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseándoles la paz de Cristo Resucitado.

Hermanos: quiero notificarles que el Señor Presbítero don Juan Miguel Contreras García ha terminado su peregrinación por este mundo y ha sido llamado a la vida en plenitud, como señala el apóstol san Pablo: “Nosotros somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos que venga nuestro Salvador Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo frágil en cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene para someter a su dominio todas las cosas” (Flp 3, 20-21).

Don Juan Miguel Contreras García nació en el rancho de Las Vírgenes, municipio de Tequila, Jalisco, el 27 de mayo de 1985. Ingresó al Seminario de Guadalajara, al Curso de Nivelación, después de haber obtenido el bachillerato como Técnico Agropecuario. Fue ordenado sacerdote el 15 de mayo de 2016, de manos de Su Eminencia el Cardenal José Francisco Robles, en el Santuario de los Mártires. Fue vicario cooperador de las parroquias de San Antonio de Padua, Tlajomulco, y San Pío de Pietrelcina, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, del mismo municipio.

El día 20 de abril de 2018 nuestro hermano sacerdote falleció de manera violenta alrededor de las 18:00 horas, en su parroquia, a los 32

años de edad y antes de haber cumplido dos años de ministerio sacerdotal. Pedimos al Señor la gracia de su misericordia, y exigimos a las autoridades civiles sean capaces de lograr un avance significativo de la cultura de la paz que desarme la violencia en todos los ámbitos de la sociedad.

El Padre Juan Miguel fue un joven sacerdote de gran piedad y de recta intención, de profundo sentido común, espíritu de servicio, de ánimo solidario, abierto y sincero en el trato con los demás. Fue un dócil sacerdote y obediente a sus superiores, a la vez que con la inteligencia para discernir la realidad y mantener una actitud crítica de los acontecimientos, siempre procurando que su entrega correspondiera a lo que exige el Evangelio. Fue un joven presbítero que supo trabajar en equipo, teniendo la capacidad de ser autodidacta y el ánimo de la investigación personal. Se le recordará como un joven Pastor que vivió con autenticidad y sin doblez su vida y su ministerio.

Que Cristo Resucitado reciba en la Asamblea de los Santos al Padre Juan Miguel Contreras García y le otorgue el premio de los servidores fieles. A su familia y a su comunidad de San Pío de Pietrelcina les expreso mi cercanía y condolencias. Invito a todos los sacerdotes de la arquidiócesis a ofrecer la Sagrada Eucaristía, y a las Comunidades Religiosas a ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de abril del 2018

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 17/2018

Fiesta de los Santos Cristóbal Magallanes y compañeros Mártires mexicanos.
19 al 21 de mayo de 2018

A toda la comunidad diocesana:

Que la Pascua de Jesucristo renueve la esperanza de nuestros corazones.

La memoria de los Santos Mártires es semilla de fe, ejemplo de justicia y valentía, y renovación de la esperanza para seguir anhelando el Reinado de Cristo en los corazones y en la sociedad. Su Reino no se impone sino por fuerza de la verdad, una verdad que no ata sino con el vínculo del amor, y un amor que no sólo son palabras sino cercanía. No sólo en la muerte violenta de los Mártires mexicanos, san Cristóbal Magallanes y Compañeros, sino también en su vida y ministerio admiramos el apremio de predicar a Cristo vivo y la necesidad de volver a Dios.

Que San Cristóbal Magallanes y sus compañeros Mártires nos impulsen a pedir por la reconciliación y la paz en nuestro país, que parece resquebrajarse por contradicciones como la violencia y la indiferencia, la comunicación excesiva que nos incomunica, la excesiva religiosidad que nos hace egoístas, la políticas públicas que no son para el pueblo ni buscan el bien común, como en tantas vaguedades nos identificamos y en tantos factores importantes y urgentes nos apostamos tan divididos. Que los tiempos electorales no dividan al pueblo ni dispersen la cordura, que el testimonio de la sangre de los mártires sirva para la unidad de los mexicanos, y como dice la Sagrada Escritura: “y por Él y para Él quiso reconciliar todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz. Ustedes, que en otro tiempo estaban también alejados y eran enemigos por sus pensamientos y malas acciones, ahora en cambio, por la muerte de Cristo... han sido reconciliados” (1Col 1,20-22).

Celébrese en las comunidades la Fiesta Litúrgica en honor de los Mártires Mexicanos San Cristóbal Magallanes y Compañeros el lunes 21 de mayo. En el Santuario de los Mártires se realizará un triduo donde se tendrá la celebración de las Primeras Comuniones el sábado 19 de mayo a las 9:00 horas, las solemnes Ordenaciones de Sacerdotes el domingo 20 de mayo, día de Pentecostés; y cada día, del 19 al 21 de mayo, la Solemne Eucaristía a las 18.00 horas. El día 21 se les invita, después de la Misa, a un convivio para todos los asistentes.

Recordemos que en este contexto histórico, la presencia del Santuario de los Mártires de Cristo en la Arquidiócesis de Guadalajara es un emblema que nos invita a permanecer unidos para construir la paz. Sigamos apoyando la construcción del Santuario, que sea todo para la Gloria de Dios.

Que la memoria de los Santos Mártires inspire la vida cristiana en las responsabilidades de la vida presente y nos ayude a mantener el anhelo de la paz.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril del 2018

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 18/2018

Celebración diocesana del Corpus Christi. Sábado 2 de junio de 2018

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un saludo en la gracia de nuestro Señor Jesucristo, presente en la Eucaristía.

Invito a los sacerdotes, religiosos, y fieles laicos a participar en la concelebración Eucarística de la solemnidad del Corpus Christi, con el lema: "Joven, no temas, Soy Yo", que tendrá lugar en el templo Expiatorio de Guadalajara el sábado 2 de junio a las 19:00 horas, y a la procesión diocesana por las avenidas Enrique Díaz de León, Hidalgo y Fray Antonio Alcalde, frente a la Catedral, donde se impartirá la Bendición con el Santísimo.

El pan y el vino se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo para alimento espiritual, y la Iglesia agradecida canta con reverente adoración himnos eucarísticos como el *Pange Lingua*, cuya última parte se le llama *Tantum Ergo* y manifiesta el amor del alma fiel a Jesucristo, Redentor del mundo, en la Excelsa Trinidad.

*Tantum ergo Sacramentum,
Venerémur cernui:
Et antiquum documentum
Novo cedat ritui;*

*Præstet fides supplemētum
 Sénsuum deféctui.
 Genitori Genitóque,
 Laus et iubilátio;
 Salus, honor, virtus quoque,
 Sit et benedictio;
 Procedénti ab utróque
 Compar sit laudátio.
 Veneremos, pues, inclinados
 tan grande Sacramento;
 y la antigua figura
 ceda el puesto al nuevo rito;
 la fe supla
 la incapacidad de los sentidos.
 Al Padre y al Hijo
 sean dadas alabanza y júbilo,
 salud, honor, poder y bendición;
 una gloria igual sea dada
 al que del uno y del otro procede.*

Procuren los párrocos y rectores de templos facilitar la participación de los fieles de sus comunidades suspendiendo a esas horas los servicios de notaría y otros actos. El anhelo es que, como Iglesia Diocesana, podamos estar en adoración. Especialmente están convocados los miembros de la Adoración Nocturna y los Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión, para alentar en el fervor por la Eucaristía.

Que la Santísima Virgen María inspire en todos la fiel contemplación de Jesús Eucaristía.

Guadalajara, Jalisco, a 4 de mayo del 2018

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
 Arzobispo de Guadalajara
 Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
 Secretario Canciller

Dolencias y dolientes en la encrucijada humanitaria del obispo Alcalde

Tomás de Híjar Ornelas

En el marco del acto cívico que tuvo lugar en el 3 de mayo del 2018, al cumplirse 224 años de la apertura del Real Hospital de San Miguel de Belén, en la sede que sigue ocupando ahora bajo el nombre de Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, y en presencia del Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, y del Director General de los Hospitales Civiles, Héctor Raúl Pérez Gómez, y una copiosa audiencia, se pronunció como discurso oficial el texto que sigue.

Nos congrega esta mañana un deber de justicia para quienes han permitido que desde hace 224 años este lugar sea un refugio donde la humanidad doliente pueda alumbrar la vida, recobrar la salud o recibir la atención humanitaria esencial para dejar este mundo de la mejor manera.

La institución, que ha tenido diversos nombres a lo largo de su historia, cuenta ya con 437 años, pues desde 1581 Guadalajara tuvo un hospital, sostenido con las rentas del Cabildo Eclesiástico, bajo el título de San Miguel Arcángel, celestial patrono de la ciudad, atendido luego por los religiosos hospitalarios de la Orden de los Hermanos de Belén, que le dieron su apellido, ambos perdidos cuando la institución se secularizó pero sin mengua de los propósitos humanitarios que mantiene ahora con la nomenclatura de Benemérito, el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, al que haré referencia en los planteamientos que siguen.

La encrucijada humanitaria de Antonio Alcalde y Barriga comenzó muchos años antes de que fuera Obispo de Guadalajara, que es como decir, de que dispusiera de rentas eclesiásticas copiosas como para echarse a costas la empresa de edificar y sostener una obra que a sus coetáneos les pareció innecesaria y dispendiosa.

En efecto, el Doctor Agustín José Mariano del Río de Loza, colaborador de fray Antonio, se queja en 1790 ante el Arzobispo primado de España, Cardenal Francisco Antonio Lorenzana, diciendo que este edificio era prescindible, pues afirma:

Hay aquí dos hospitales bastantes para todos los enfermos pobres en los achaques corrientes: uno de San Juan de Dios, para hombres, extramuros del lugar, pero sin rentas; otro en el centro, con la asignación de los novenos, para ambos sexos, a cargo de los Padres de Belén. En tiempo de mortandad no faltan casas de alquiler donde puedan asistirse los enfermos, pero faltan alimentos, boticas, médicos, ropa y demás necesarios. Con doscientos y más de cuarenta mil pesos asegurados a réditos había para dotar camas y menesteres de estos hospitales, para acrecer el de San Juan de Dios cuanto quisieran y para ir labrando poco a poco la Babilonia en que se han de trasladar cuatro legos de Belén con los enfermos comunes, abandonando su hospital antiguo, dejando arruinar el nuevo, sin rentas que lo sostengan o gravando con un censo perpetuo la Corona, que habrá de dotar los frailes, las camas, los médicos, las boticas, capellanes, sirvientes y demás, cuando todo se pudiera haber surtido con el capital que están gastando. Pero yo no debo de entenderlo, el prelado lo habrá pensado mejor, y poco antes de morir el Señor don Carlos III le dio por ello las gracias y concedió facultad para que teste a su salvo, inhibiendo que muerto Su Ilustrísima, se entrometa alguno en lo que deje, ni con pretexto de expolios, sino sólo de los albaceas que nombrare.¹

Nos queda claro ahora que el visionario obispo Alcalde pensó en la humanidad doliente de su tiempo y del nuestro en términos tales que aseguró la grandeza de Guadalajara, que de ocupar el decimosegundo lugar en importancia en la Nueva España al tiempo del arribo a ella del Obispo Alcalde, se convirtió no muchos años después de su muerte en la segunda, categoría que sigue ostentando y no hay quien le arrebate.

Pero, recuperando el hilo de mi discurso, quiero ahora dedicarme tan sólo a lo que a mi juicio fue la encrucijada humanitaria de fray Antonio:

¹ Cf. Agustín José Mariano del Río Loza, "Práctica idea de un prelado de la América Septentrional verdaderamente humilde, pobre y benéfico, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don fray Antonio Alcalde y Barriga, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de Galicia", en *Gaceta Municipal*, año 100, Ayuntamiento de Guadalajara, 7 de agosto de 2017, p. 66.

la muerte de su madre, Isabel Barriga, a los pocos días de haber dado a luz al menor de los cuatro hijos que tuvo con su cónyuge José Alcalde; la Guerra de Sucesión, que enfangó España de 1701 a 1715, que es como decir, de la infancia a la adolescencia de nuestro personaje; la crisis vocacional de la Orden de Predicadores, que sin disminuir el número de frailes padeció el afán de acomodo de muchos de ellos, y su opción por la pobreza más radical, que mantuvo sin fisura durante toda su vida.

De lo primero no necesito abundar. Quienes hemos tenido la fortuna de venir al mundo con una progenitora que nos brindó, además del ser, atenciones y cuidados en la primera parte de la vida, como sólo ella puede hacerlo, podemos figurarnos el prematuro drama de quedar despojados de ese vínculo natural por obra de un destino aciago, que suplirán otras atenciones y cuidados tal vez con suma diligencia, pero sin un reemplazo equivalente. Soy hijo de un varón al que le ocurrió algo parecido, y me consta por los comentarios de mi padre y las secuelas que en él dejó la orfandad lo que esto implica. Pero también la dosis de ternura acumulada que una situación de esa índole puede causar en quien la sufre, y de ello también soy testigo, pues mi padre volcó en su prole lo que hubiera podido recibir de su madre difunta, y nuestro Obispo Alcalde hizo infinitamente más que eso.

Que desde su niñez más tierna Antonio sólo viera a su alrededor los estragos de la guerra consideramos que produjo en él un compromiso a favor de la paz que descansa en la justicia, especialmente la distributiva, que consiste en construir “una sociedad de hombres y mujeres propietarios libres, conscientes de sus derechos y con los medios para defenderse contra las tendencias centralizadoras tanto del Estado como de las corporaciones”. En razón de ello, las acciones que emprenderá cuando tenga los recursos, la ascendencia moral, la autoridad y la energía para hacerlo los invertirá en provocar una cadena de beneficios sociales que, partiendo de la dignidad esencial del ser humano, genere procesos más allá del asistencialismo: promoción de la vivienda popular, de la autogestión y de fuentes de trabajo bien remuneradas.

La crisis vocacional de los dominicos la conocemos sólo quienes hemos tenido que ahondar en ciertos capítulos de la historia de la Iglesia que son recurrentes. Básteme entonces señalar de momento que la familia

religiosa en la que se insertó desde que tenía 16 años de edad y a la que sirvió de forma abnegada, primero como mentor de muchas generaciones de pupilos y luego como prior de una comunidad, le hizo comprender en carne propia que el hábito no hace al monje, sino la congruencia con los principios evangélicos, que ayer, hoy y mañana son los de pobreza, castidad y obediencia.

De esto se deriva la cuarta nota de la encrucijada humanitaria de nuestro personaje, pues de forma libre y voluntaria optó por vivir la regla de su orden de forma estricta, que es como decir haciendo de la pobreza un hábito sostenido en no tomar para sí más de lo elemental, y aun renunciando a ello cuando fuera necesario para destinarlo al prójimo en su rango más abatido, a los excluidos, por quienes hizo todo lo que estuvo a su alcance, ofreciéndoles educación, de la elemental a la superior, comida y techo, atención espiritual y sanitaria.

Fray Antonio Alcalde, lo sabemos mejor cada día, fue mucho más que un filántropo y un benefactor, fue un coloso que tuvo ante sí la oportunidad de tomar entre sus manos una ciudad y convertirla en lugar de acogida, de tutela, de salvaguarda, de calidad de vida.

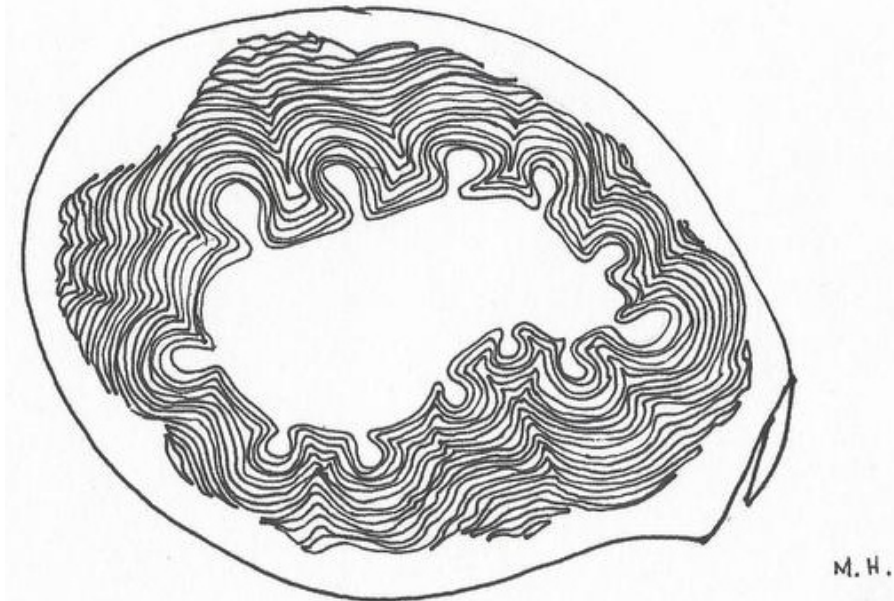
Que todo eso lo emprendiera en el ocaso de su vida, la edad septuagenaria, con los arrestos y los bríos de un joven, la experiencia de un sabio y la virtud de un santo, es un tesoro que vamos descubriendo cada vez más.

Por eso, ahora que el Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, los Hospitales Civiles, íntimamente vinculados a ella, y el Ayuntamiento hacen justicia a su bienhechor supremo, siendo esta obra hospitalaria la corona de su legado, todos nosotros hemos de comprometernos a defenderlo con renovados elementos: que ningún habitante de la zona metropolitana de Guadalajara desconozca quién fue, qué hizo y cómo garantizó su pervivencia el Fraile de la Calavera, cuyo corazón incorrupto será expuesto esta noche, a las 19 horas, en el templo anexo al lugar que ahora nos aloja, en el marco de la apertura de un año jubilar que hoy comienza, el día de la Santa Cruz, con el beneficio espiritual de la indulgencia plenaria, para recordarnos que no son el dolor, el sufrimiento y la muerte nuestro destino último.

Unámonos entonces y luchemos tomados de la mano para que la ciudad que soñó el Genio de la Caridad, y que ahora está bajo nuestra

custodia, renueve los paradigmas que él tuvo, en la encrucijada de su vida, para darle cuerpo a un proyecto del que seguimos recibiendo los frutos, y que este año jubilar por el aniversario 225 de la apertura de este nosocomio sea ocasión favorable para articular procesos de largo aliento que optimicen sus recursos.

Para que el Paseo Fray Antonio Alcalde, a inaugurarse en fechas próximas, tenga el rango humanitario y humanístico del benefactor al cual estará vocacionado, es necesario que su escultura colosal, ahora en el Jardín del Santuario, se reubique, como ya lo ha autorizado el Instituto Nacional de Antropología e Historia y ahora sólo falta la decisión del Gobierno de Jalisco, no menos que un reglamento municipal enérgico que impida que esa zona sea botín del mercantilismo y de los intereses oscuros del hampa y sea, en cambio, un corredor cultural donde la vida familiar descansa en propuestas cimentadas en el surco antropológico en el que debe caer la simiente que renueve la calidad de la vida de la Guadalajara de Alcalde: el deporte, el arte y la tecnología.



Cartas de Fray Antonio Alcalde, o.p., dirigidas al Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana entre 1767 y 1776

José López Yepes¹

Como parte de la investigación tendiente a reunir el mayor número posible de documentos relacionados con la vida y la obra del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, o. p., se ofrecen estas relevantes piezas, rescatadas por el autor del estudio preliminar que las contextualiza.

INTRODUCCIÓN

En el Archivo Diocesano de Toledo hemos localizado cinco cartas que relacionan de un modo muy directo a Fray Antonio Alcalde con el Cardenal Francisco Antonio Lorenzana, a la sazón Arzobispo de Toledo, datadas entre 1767 y 1776, periodo en el que Fray Antonio era Obispo de Yucatán y más tarde de Guadalajara. En una de las cartas, el remitente es el canónigo de la catedral de México Andrés Martínez Campillo, secretario del Cardenal, pero su contenido afecta de modo directo a nuestro Fray Antonio. Como se sabe, Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (1722-1804) ocupó sucesivamente la arquidiócesis de México (16. iv.1766-27. i.1771), la de Toledo (27. i.1772-15. xii.1800) y, finalmente, fue creado cardenal y trasladado a Roma, donde falleció en 1804. Una de sus acciones más notorias fue la celebración del iv Concilio Mexicano a lo largo del año 1771, cuando debió de consolidarse una gran amistad con Fray Antonio Alcalde, lo que se deduce de la confianza y el afecto expresados en la correspondencia.

¹ Universidad Panamericana-Campus de México. yepes@ucm.es

En las cartas² se contienen, entre otros asuntos menores, referencias a determinados personajes, al IV Concilio Provincial Mexicano,³ a problemas económicos de la diócesis tapatía, a los frecuentes temblores en el territorio y a la Visita General que emprendió su obispo en el año 1776.

La carta número 1 contiene la respuesta que da Fray Antonio a Lorenzana el 17 de septiembre de 1767 desde Mérida a la buena noticia sobre la concesión de jurisdicción castrense a favor de Lorenzana por el Cardenal Patriarca de Indias y Vicario General de los Reales Ejércitos, que era entonces Buenaventura Fernández de Córdoba-Figueroa (23 de febrero de 1724-6 de enero de 1777), hijo del duque de Medinaceli.

El resto de las cartas se centra esencialmente en el tema del IV Concilio mexicano. En la número 2 (de 14 de diciembre de 1774) Fray Antonio desea acudir a los gastos de impresión de las actas del Concilio, lamentando no poder facilitar más de cuatro mil pesos debido a los gastos ocasionados por los temblores y a la disminución de los ingresos episcopales por la erección de un nuevo obispado. Las gestiones del envío de la cantidad citada corrieron a cargo del canónigo de la catedral de México Andrés Martínez Campillo (cartas 3 y 4).

Hay referencias en las cartas a otros personajes, como el Obispo de Puebla, el Arzobispo de México sucesor de Lorenzana y el clérigo Ignacio Vázquez, secretario de Fray Antonio. En efecto, en la carta número 2 se cita al obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero (1719-1801). Muy vinculado a la figura de Lorenzana, fue canónigo de las catedrales de Sigüenza y Toledo y Obispo de Puebla desde 1765, donde promovió la Academia de Bellas Artes y la Biblioteca Palafoxiana y tuvo un destacado papel en las sesiones del IV Concilio. Por lo que se refiere al Arzobispo de México Ildefonso Núñez de Haro y Peralta (1729-1800), que lo fue entre el 30 de marzo de 1772 y 26 de mayo de 1800, así como Virrey de Nueva España entre el 8 de mayo y el 16 de agosto de 1787, el canónigo Campillo, en su carta a Lorenzana de 27 de marzo de 1776 (carta 4) menciona de

² DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel (2011). "El Archivo Diocesano de Toledo. Hacia una descripción de sus fondos". *Toletana. Cuestiones de Teología e Historia*, 24, pp. 371-407 (Sala v. Pontificados. Cardenal Lorenzana. Cartas de la Nueva España, 1772-1800, 3 cajas, sin clasificar).

³ La actuación de Lorenzana y el propio Fray Antonio en las sesiones del IV Concilio puede examinarse en Luisa ZAHINO PEÑAFORT (1999). México, UNAM.

aquél “una pastoral muy difusa” que debe de corresponder al texto que citamos en nota.⁴

Sobre Ignacio Vázquez, secretario de nuestro Obispo de Guadalajara, la carta 5, de 12 julio de 1776, ofrece una recomendación a favor de su ascenso y una clara expresión de cercanía amistosa hacia el futuro cardenal Lorenzana.

CARTAS⁵

1. Mérida, 17 de septiembre de 1767. Respuesta de Fray Antonio Alcalde al arzobispo Lorenzana dando por buena la noticia de que al segundo se le ha otorgado la jurisdicción castrense.

Ilustrísimo Señor

Muy Señor mío: recibo la de Vuestra Ilustrísima de 12 de julio pasado por la que se sirve hacerme saber que el Excelentísimo Señor don Bentura de Córdoba, Cardenal de la Cerda y San Carlos, Patriarca de las Indias y Vicario General de los Reales Ejércitos, le ha comunicado a Su Ilustrísima sus facultades para el uso y ejercicio de la jurisdicción espiritual castrense en todos los obispados y sus sufragáneos, cuya noticia estimo, pues teniendo no tan remoto el recurso, y siendo Vuestra Ilustrísima quien ejerciere estas facultades, no tendremos ocasión de tropiezos ni competencias, pues con su acreditada conducta será muy servido el Rey y no perjudicada nuestra dignidad.

Celebro esta ocasión para saber la salud de Vuestra Ilustrísima, a quien profeso un verdadero afecto, deseando siempre servirle en cuanto valga.

Dios Nuestro Señor prospere la vida de Vuestra Ilustrísima muchos años.

Mérida y septiembre 17 de 1767.

Ilustrísimo Señor: humilde y afectuoso servidor de Vuestra Ilustrísima que su mano besa.

⁴ Nos el Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, por la gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apostólica Arzobispo de México, del Consejo de S. Mag. &c.: al rector, vice-rector, catedráticos, y directores del Real Colegio Seminario de Instrucción, de Retiro voluntario, y Corrección de Tepozotlan, y á todos los sacerdotes, y demás clérigos, que aspiran al estado sacerdotal en nuestro en Arzobispado, salud, y nuestra pastoral bendición. [México]: [The Archdiocese], [1776]. Texto en <http://proyecto.adabi.org.mx/vufind/Record/141074>

⁵ Hemos procedido a modernizar la ortografía y a desarrollar las abreviaturas.

Fray Antonio
Obispo de Yucatán [rúbrica]
Francisco Lorenzana.

2. Guadalajara, 14 de diciembre de 1774. Fray Antonio anuncia un donativo de 4 000 pesos para gastos de impresión de las actas del IV Concilio Provincial Mexicano

Ilustrísimo Señor don Francisco Lorenzana
Excelentísimo e Ilustrísimo Señor
Muy Señor mío y hermano de toda mi consideración

Recibo la apreciable de Vuestra Excelencia, fecha 2 de agosto del corriente año de 774, en que me participa lo mucho que se ha trabajado para que salga a la luz nuestro Concilio cuarto mexicano, asegurándome el buen estado en que se halla. Dios quiera salga cuanto antes y que sea sin nota alguna, lo que en estos tiempos presentes será un triunfo singularísimo aun mediando la presencia, eficacia y autoridad de Vuestra Excelencia Ilustrísima, que mira y debe mirar a dicho Concilio como presidente y padre que le engendró desde la cruz hasta la fecha.

En orden a cooperar en los crecidos gastos de obra tan grande y que todo hasta el presente lo ha costeado Vuestra Excelencia (hasta la posada, comida e impertinencias especialmente de mi vejez), estoy pronto a dar cuatro mil pesos, los que (si place) pondré en México en poder del Canónigo Secretario del Concilio o en la persona que fuere en dicha ciudad más del agrado de Vuestra Excelencia Ilustrísima, de que espero aviso para ejecutarlo al momento.

Poco es cuatro mil pesos, pero no se puede más en atención de la suma e innumerable multitud de pobres, pensión al príncipe de Sajonia, estragos que en muchas iglesias han hecho los temblores continuados de tierra a que es preciso ocurrir con lo que se pueda para sus reparos y lo más sensible es que ya por Orden Real está nombrado colector de los diezmos de las provincias o colonias que se han de desmembrar y aplicar al nuevo obispado que se intenta erigir, dejándonos a mí y a esta Iglesia con la carga espiritual desnuda de todo emolumento temporal, a fin de que dichos diezmos o su importe se

deposite para hacer la catedral del nuevo obispado. A la verdad, no es esto lo que yo prometí en la aceptación de este obispado y sólo di mi anuencia a la división, de modo que simultáneamente cargue el obispo nuevo con el cuidado espiritual y se le aplique lo temporal de las rentas correspondientes, pero quitarme lo temporal dejándome la carga de lo espiritual no es otra cosa que ponerme al remo sin sueldo. Digo esto suplicando a Vuestra Excelencia Ilustrísima se digne, hallando la ocasión oportuna con el Ilustrísimo Señor Confesor o de otro algún modo, interponga sus buenos oficios a fin de que corra esta Santa Iglesia, como hasta aquí, con la colecturía de dichos diezmos sin novedad alguna, ínterin no se verifique la actual división del obispado. Esto mismo, en substancia, se ha representado al Excelentísimo señor Virrey y jueces de la Real Hacienda en México, y de común acuerdo resolvieron que corra esta Santa Iglesia como hasta aquí con dicha colecturía para que, fuese por cuerda separada o poniendo su importe en depósito, esperando la resolución del Rey Nuestro Señor, a quien se lo participaban en este correo de diciembre de 774, por lo que es tiempo oportuno para que Vuestra Excelencia Ilustrísima nos favorezca con su influjo, el que espero.

Los enredos de Puebla entre Obispo y Cabildo cada día parece se aumentan, siendo los exaltados por Nuestro Señor, el Ilustrísimo Fuero, el origen de tantas conmociones y que no causan pocos ni pequeños escándalos, han salido peores que cuervos o leopardos que *benefitiis peiores funt*.

Dios guarde a Vuestra Excelencia Ilustrísima en su Divina Gracia y me mande en lo que fuere servido en ésta de

Guadalajara, 14 de diciembre de 1774

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor, afecto servidor, hermano y capellán de Vuestra Excelencia Ilustrísima, que su mano besa

Fray Antonio

Obispo de Guadalajara [rúbrica]

3. **Guadalajara, 14 de septiembre de 1775. Fray Antonio confirma la entrega de los 4 000 pesos al canónigo Andrés Martínez Campillo y lamenta los daños causados por los continuos terremotos.**

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor

Muy Señor mío y amigo: Efectivamente se entregaron a Don Andrés Martínez Campillo los cuatro mil pesos para ayuda de gastos de nuestro Concilio, lo que participo a Vuestra Excelencia Ilustrísima para su gobierno.

Aquí prosiguen los terremotos con frecuencia, vivimos en un continuo pavor y son muchas las iglesias arruinadas en este obispado. El Santo Sacrificio de la Misa se celebra en enramadas. El Divinísimo se reserva en lugares menos decentes en muchas partes, sin posibilidad para otra cosa, lo que si vieran los piadosos y cristianos ojos de nuestro Rey y Señor y sus consejeros, no dudo conmutarían la pensión asignada para los Caballeros de la Gran Cruz en el socorro de la mayor piedad y culto divino. En esta ciudad se ha hecho y aún se hace en la reparación de los templos cuanto es posible y cada día se ofrecen nuevos reparos que hacer por los muchos terremotos, día hay de siete y ocho al presente que será para el noviembre y diciembre.

Dios Nuestro Señor disponga y nos dé a todos sus Divina Gracia y guarde a Vuestra Ilustrísima por felices años.

Guadalajara y septiembre 14 de 1775

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor, su más afecto servidor y hermano de Vuestra Excelencia Ilustrísima, que besa su mano.

Fray Antonio

Obispo de Guadalajara [rúbrica]

Ilustrísimo Señor Arzobispo de Toledo

4. **México, 27 de marzo de 1776. Carta del canónigo Andrés Martínez Campillo a Lorenzana sobre envío que le hace Fray Antonio Alcalde de 4 000 pesos.**

Excelentísimo Señor

Señor, en el navío nombrado Santiago la América, que está próximo a salir del puerto de Veracruz con plata y frutos para ese Reino, se hallan ya embarcados y registrados de mi orden por el doctor José de las Piedras los 4 000 pesos que dio el Señor Obispo de Guadalajara para los gastos del Concilio, a entregar en Cádiz a don José de Elorza, a quien escribo en este mismo correo incluyéndole el correspondiente conocimiento del maestre del citado navío y encargándole que, surto y anclado en aquel puerto, perciba y

retenga a la disposición de Vuestra Excelencia la cantidad de 3.984 pesos y 4 reales, que es el líquido en que ha quedado la expresada de los 4 000 pesos, deducidos los costos de conducción y embarque, salvo los de comisión de que ha cedido Piedras por servir a Vuestra Excelencia, según todo consta de su carta y cuenta de que envío copia.

En este mes hemos sentido aquí tres terremotos muy leves y este Prelado ha dado a luz una Pastoral muy difusa y útil de que, según me han dicho, envían a Vuestra Excelencia por este correo algunos ejemplares. No me ocurre, por ahora, cosa particular que participar a Vuestra Excelencia, a cuya obediencia quedo con el mayor rendimiento y rogando a Dios Nuestro Señor se digne dilatar su importante vida y conservar a Vuestra Excelencia en la mayor exaltación por los muchos que apetezco.

México, marzo 27 de 1776

Excelentísimo Señor

Señor, besa la mano de Vuestra Excelencia su más humilde criado

Andrés Martínez Campillo [rúbrica]

Francisco Lorenzana

5) Guadalajara, 12 de julio de 1776. Fray Antonio solicita una recomendación a favor de su secretario, el clérigo Ignacio Vázquez.

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Toledo.

Muy Señor mío, dueño y hermano de toda mi estimación: He recibido la de Vuestra Excelencia en que me avisa haber recibido la cantidad consabida para ayuda de gastos de nuestro Cuarto Concilio. Dios quiera salga a luz con lucimiento y sea cuanto antes. Parece se ha echado de menos el arancel, por lo que esta Real Audiencia, en nombre de Su Majestad, pidió testimonio a esta mi Secretaría de los aranceles que tenía.

Acabo de llegar de mi Visita general en que no poco, con la gracia de Dios, se ha trabajado y, a mi entender, no sin especial fruto, único consuelo de mi vejez y quebrado en tanta fatiga.

En este correo escribo a los Ilustrísimos Señores Confesor y Gálvez suplicándoles encarecidamente que la media ración vacante en esta Santa

Iglesia por muerte de don Francisco Cabeza de Vaca recaiga en mi secretario de cámara, don Ignacio Vázquez, en atención a sus bellas prendas, catorce años de servicio a la Mitra y no ser a propósito para cura no por falta de ciencia, que es muy lindo teólogo, sino por lo delicado de su complexión y mucho más de conciencia y ser, aunque noble y venir de los primeros conquistadores, pobrísimo, y estar mi persona a los umbrales de la muerte y ser lo primero que, en catorce años que llevo de Obispo, he pedido a Su Majestad para mis familiares.

Por tanto, y porque Vuestra Excelencia puede reputarlo por familiar suyo, cuyo pan comimos en su compañía con alegre rostro en todo el tiempo que duró nuestro Concilio, con toda la satisfacción suplico a Vuestra Excelencia tome con toda eficacia esta mi pretensión, pues la juzgo justa y acepta a los ojos de Dios. Así lo espero.

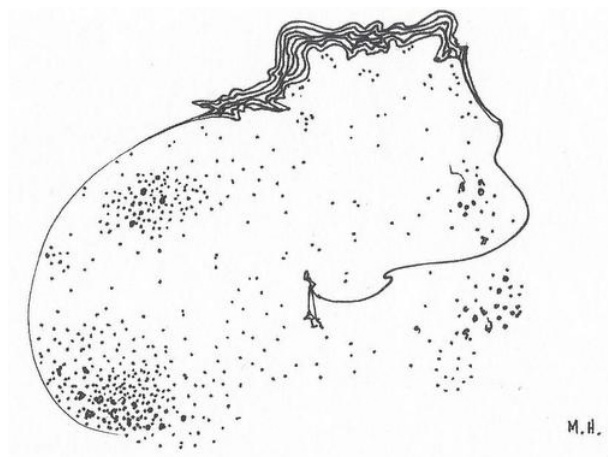
Dios guarde a Vuestra Excelencia por felices años en su Divina Gracia y me mande cuanto sea de su mayor agrado en ésta de

Guadalajara, julio 12 de 1776

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor, afecto, servidor, hermano y capellán de de Vuestra Excelencia, que su mano besa.

Fray Antonio

Obispo de Guadalaxara [rúbrica]



El primer impreso tapatío y sus autores

Ricardo Lancaster Jones¹

En el marco del aniversario 225 de la publicación del primer libro impreso en Guadalajara, se rescata un artículo donde se demuestra el involuntario pero justo homenaje que resultó ser esta obra para quien propició el arribo del invento de Gutenberg a la capital tapatía:
el Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde²

El eminente bibliógrafo don Juan B. Iguíniz, director de la Biblioteca Nacional de México, se ha ocupado exitosamente, en varias de sus obras, sobre el establecimiento de la imprenta en la ciudad de Guadalajara por don Mariano Valdés Téllez Girón en 1793. En una de ellas, *Las Artes Gráficas en Guadalajara*, publicada en 1943 como contribución del estado de Jalisco a la II Feria Nacional del Libro, indica que fueron seis los impresos que salieron de las prensas de Valdés Téllez Girón en ese año, y que en su opinión lo más probable es que se haya dado preferencia a los *Elogios fúnebres al Ilmo. Sr. Alcalde*. Esto lo encontramos fundado, debido a que desde el año anterior deseaba indudablemente el Cabildo la publicación, por lo que es casi segura su primacía a trabajos de menor importancia, como son los otros impresos de ese año.

Por una casualidad hemos tenido la suerte de encontrar un ejemplar de ese raro folleto, ya que sólo tenemos noticias de otros cuatro, dos de ellos en la Biblioteca Pública de Guadalajara. Nuestro fascículo se encuentra empastado con otras publicaciones en 4º de la época y de asunto semejante,

¹ Ricardo Lancaster-Jones y Vereá (1905-1983), ingeniero civil, licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Nuevo México, profesor de Historia Regional. Publicó numerosos artículos para periódicos y revistas especializadas en México, América del Sur, España, el Reino Unido y los Estados Unidos.

² Tomado de la *Gaceta de Guadalajara*, septiembre 15 de 1951.

en un tomo intitulado *Elogios fúnebres* T I, que perteneció, según lo indica el *exlibris*, a don Manuel Porres Baranda y Estrada, último mayorazgo de su nombre, poseedor del rico vínculo fundado por don Diego de Porres Baranda y su segunda esposa, doña Catalina de la Mota y Temiño de Bañuelos, el 22 de abril de 1619.

El volumen mencionado mide 20x14 centímetros y su pasta es de cuero jaspeado, de las llamadas españolas; contiene seis folletos recortados al mismo tamaño: el primero es el *Elogio fúnebre del Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Francisco de Lizana y Beaumont... por el señor Doctor don José María Alcalá y Orozco...* imprenta de doña María Fernández Jáuregui (México) año de 1813; el segundo *Solemnes exequias... del ilustrísimo señor doctor don Marcos Moriana y Zafrilla*, también de la viuda de Jáuregui, de 1810; el tercero los *Elogios fúnebres... del Ilmo. y Rvmo., señor Mtro. don Fray Antonio Alcalde*, que se describirá en detalle; el cuarto, un *Sermón que en las solemnes honras celebradas en obsequio de los Venerables padres predicadores apostólicos... misioneros del colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro... dixo en la iglesia de dicho colegio... Fr. Diego Miguel Bringas de Manzaneda*, Madrid, año de 1819, en la imprenta de don Fermín Villalpando; el quinto, las *Solemnes exequias del Excmo. S. D. Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla... en la N. Guatemala*, por los herederos de Arévalo... año de 1800; el sexto y último, *Elogio fúnebre que en las honras que anualmente se celebran en la santa iglesia Metropolitana de México a la memoria de los difuntos militares de España dixo... el Dr. y Mtro. Don Joseph Julio García de Torres...* en México por don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros... en el año de 1798.

El título completo del primer impreso tapatío es *Elogios fúnebres con que la santa iglesia catedral de Guadalaxara ha celebrado la buena memoria de su prelado, el Ilmo. y Rvmo. Señor Mtro. Dr. Fr. Antonio Alcalde. Se ponen al fin algunos monumentos de los que se han tenido presentes para formarlos. Guadalajara MDCCXCIII (1793)* en la imprenta de don Mariano Valdés Téllez Girón. Con las licencias necesarias.

La segunda hoja contiene un bello epitafio latino en honor del señor obispo Alcalde. La tercera es una portada en latín de la oración fúnebre que predicó en ese idioma en la catedral de Guadalajara el 5 de noviembre de 1792 el señor prebendado don José Apolinar de Vizcarra, Marqués de

Pánuco. Sigue el sermón latino en veintiocho páginas marcadas con números romanos, en el cual se hace un panegírico de las virtudes del prelado difunto, y se indican algunos datos sobre sus estudios, su entrada al convento, su preconización a la diócesis de Yucatán y después a la de Guadalajara.

Sigue otra hoja como portada del *Sermón predicado el día 10 de noviembre de 1792 en las solemnes exequias que la santa iglesia catedral de Guadalajara celebró a su pastor el ilustrísimo y Rvmo. señor Mtro. Don Fr. Antonio Alcalde por el Lic. Don Juan Joseph Moreno, tesorero dignidad de dicha santa iglesia*, que consta de 26 páginas marcadas por números arábigos con el sermón en castellano, y principia con un elegante exordio de cuatro páginas, siendo desde la quinta el discurso propiamente dicho, en el cual hay otras noticias del caritativo obispo.

Al final, en las páginas 27 a 49 de la numeración arábica, se ponen varios documentos llamados *Monumentos*, en que se basaron los oradores para sus elogios. Dichos escritos son seis y se encuentran reproducidos en la *Biografía del Ilmo. Sr. Don fray Antonio Alcalde...* Guadalajara... Dionisio Rodríguez... 1875, que escribió en forma anónima el señor licenciado don Jesús López Portillo, obra muy conocida, por lo cual no es necesario explicar aquí el contenido de esa parte.

Al final, en dos páginas se indican las erratas de la oración latina y las que hay en el sermón, siendo como es natural un número mucho mayor el de errores de la parte que ocupa el idioma del Lacio, por las dificultades que debe haber significado para los tipógrafos, aunque su espacio sea menor.

El primer impresor de Guadalajara fue hijo de un propietario y operador de imprenta de la capital, don Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña, y de la esposa de éste, doña Manuela Téllez Girón. Por línea materna pertenecía a la nobilísima casa de los duques de Osuna y Príncipes de Anglona, cuyo linaje origina en don Pelayo Fruela, el Diácono, nacido en el siglo x, ricohome de don Alfonso v y don Bermudo III, ostentando escudo de armas de oro y gules, en tres órdenes. Don Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña nació en la ciudad de México el 17 de julio de 1742, siendo sus padres don Miguel Benito Valdés, originario de Ziaña, en el concejo de Lagredo, obispado de Oviedo, y su madre doña María Murguía y Tavera, natural de México. La familia paterna, como se indica, es de origen

asturiano, y las probanzas más antiguas de nobleza de este linaje proceden de fines del siglo xvii, habiendo sido honrado con títulos nobiliarios en la pasada centuria por medio de los de Marqués de Casa del Valdés, Conde de Villarín y Barón de Covadonga. Las armas de Valdés son de plata con tres fojas de azur, superadas cada una con tres rosas de gules.

Don Mariano Valdés casó con doña Rafaela Cónique poco después de haber establecido su imprenta en Guadalajara, a la que agregó en 1795 un expendio de libros y taller de grabado, a cargo de don José Simón de la Rea, que vino de México con ese objeto. Sus hijos fueron José Simón (tal vez ahijado de De la Rea), José María y María Guadalupe Valdés y Cónique, quienes tenemos entendido pasaron a la ciudad de México después de que se vendió la imprenta de Guadalajara a don José Frutos Romero.

El autor de la oración fúnebre latina, don José Apolinar de Vizcarra, fue hijo de don Francisco Javier de Vizcarra, primer Marqués de Pánuco, a quien otorgó este título el Rey Carlos iii el 11 de febrero de 1772, con el vizcondado previo de Casa Vizcarra, y de su segunda esposa, doña Mariana Azurbialde. Su padre fue originario del Real del Rosario (Sinaloa), lo mismo que su abuelo don Juan Antonio de Vizcarra. El propio don José Apolinar nació posiblemente en Guadalajara, en el palacio que construyó su padre en la esquina de la calle de Pedro Loza e Hidalgo, donde fue la Casa de la Moneda de Guadalajara, posteriormente Palacio Federal, y cuyo terreno ocupa actualmente parte del bello edificio que se está construyendo para la comuna tapatía. Con las piedras que pertenecieron a este palacio de los Vizcarra se construyó el Edificio del Trabajo, en el parque Morelos de Guadalajara, en donde aún puede admirarse su señorial patio y parte de la fachada original, puesto que ésta ya había sido reconstruida.

A la muerte de su padre, pasó a ser el ii Marqués de Pánuco, título que había tomado éste por haber hecho su fortuna en el Mineral de Pánuco, entonces de la Nueva Galicia. Fue doctor de la Universidad de México y Catedrático de prima de teología en la de Guadalajara; habiéndose ordenado de presbítero, ocupó una prebenda en la Catedral de esta última ciudad. No se conoce otra obra suya aparte de la que se ha mencionado. Las armas que le correspondían por la familia Vizcarra son: campo de plata y la banda de sinople engolada con cabezas de dragones del mismo metal, lampasadas de gules, en jefe panela de gules y en punta una mano extendida de color

sangrante de gules en la palma, con bordadura de sinople, según Ortega y Pérez Gallardo, pero García Carraffa tan solo menciona otras muy peculiares: en campo de gules un esqueleto humano, y sobre éste un hombre llorando en traje de vizcaíno. Esa familia tiene su casa solar infanzona en la villa de Guernica, en Vizcaya, sitio famoso por conservar el tradicional árbol, símbolo de fueros vascongados.

El señor licenciado don Juan José Moreno, que formuló el sermón en castellano, fue oriundo de Yuririapúndaro en el obispado de Michoacán; obtuvo por oposición una beca en el Colegio de San Ildefonso de México y se doctoró en leyes en la Universidad de esa ciudad. Más tarde ocupó una cátedra en el Colegio de San Nicolás de Valladolid (Morelia), del cual fue rector. En la catedral de Guadalajara llegó a canónigo dignidad, tesorero de su cabildo y maestrescuelas. Además del elogio del señor Alcalde, escribió una vida de don Vasco de Quiroga y un sermón por el segundo siglo de la fundación del Convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, publicados en México en 1766 y 1789, respectivamente.

El linaje de Moreno fue muy extendido en Castilla y proviene del caballero romano Lucio Murena, siendo sus armas de oro, la torre de gules y saliendo del homenaje dos águilas de sable volantes, bordura de gules con ocho aspas de oro. Pero hay un escudo peculiar de la familia Moreno mexicana, que proviene de don Pedro Moreno, vecino de Veracruz, a quien el emperador Carlos V concedió un escudo muy complicado; no hay datos para saber si fue este don Pedro antepasado del licenciado don Juan José; pero por ser homónimo puede haberlo sido del héroe lagunense don Pedro Moreno, punto que deberá investigarse.

El Ilustrísimo Señor Alcalde nació en Cigales, en donde dejó fundada una escuela, cerca de Valladolid, España, el 15 de marzo de 1701, hijo de don José Alcalde y doña Isabel Barriga.

Aunque humilde y escasa de bienes de fortuna, su familia fue posiblemente de noble origen, ya que un linaje muy extendido en Castilla procede de don Juan Alcalde, ricohome de don Alfonso VI, que tomó parte en la conquista de Toledo. Pero no usó el Ilustrísimo señor don Antonio las armas de la familia Alcalde, tal vez por humildad o realmente por no tener derecho a ellas. El escudo que como obispo de Guadalajara se encuentra en su sello oficial es cortado; en el primero una cruz de santo Domingo de

Guzmán, y en el segundo un perro portando un hachón encendido, que es también emblema de la orden dominica, a la que pertenecía. A los 17 años entró don Antonio al convento dominico de San Pablo de Valladolid, en el cual profesó, llegando a ser prior del convento de Zamora, y después del de Jesús María de Valverde.

Pasó a ocupar la mitra de Yucatán, siendo consagrado en Cartagena de Indias en 1763; fue trasladado a Guadalajara en 1771, donde entró el 12 de diciembre, lo que anunció su devoción guadalupana. Como es bien sabido, en esta ciudad fundó el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, edificó el hospital de San Miguel de Belén y durante toda su vida hizo grandes caridades, gastando sumas de su peculio. Falleció el 7 de agosto de 1792 no habiendo logrado ver abierta la Universidad de Guadalajara, cuya creación obtuvo del Rey, pero dejando todo listo para la solemne apertura, que fue el 3 de noviembre del mismo año. Fue muy digno, por lo tanto, don fray Antonio Alcalde de recibir en sus elogios fúnebres las primicias de la imprenta tapatía, ya que como creador de nuestra Universidad se le debió también que en Guadalajara se estableciera el arte de Gutenberg, del cual es bella muestra, y de lo mejor que salió del taller de Valdés Téllez Girón, el folleto de que hemos tratado.

BIBLIOGRAFÍA

Además de los impresos mencionados en el texto, se consultaron las siguientes obras:

- BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano; *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, 1947, dos tomos.
- DÁVILA GARIBI, Ignacio, *Serie cronológica de los preladados que a través de cuatro siglos ha tenido la antigua diócesis, hoy arquidiócesis de Guadalajara*, México, 1948.
- GARCÍA CARRAFFA, A. y A., *El Solar Vasco Navarro*, t. VI, Madrid, 1948.
- IGUÍNIZ, Juan B., *Disquisiciones bibliográficas*, México, 1943.
- MAZA, Francisco de la, *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México*, México, 1946.
- ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, t. I, México, 1908.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Iconografía colonial*, México, 1940.
- SANTOSCOY, Alberto, *Memoria en el concurso literario y artístico con que se celebró el primer centenario de la muerte del Ilmo. Sr. don fray Antonio Alcalde*, Guadalajara, 1893.

Descanso en el panteón de Mezquitán Homenaje a Adalberto Navarro Sánchez

*Fernando Carlos Vevia Romero*¹

Oriundo de Lagos de Moreno, Jalisco, donde nació el 23 de abril de 1918 del matrimonio formado por Felipe Navarro y María Sánchez, Adalberto Navarro Sánchez quedó huérfano de padre antes de nacer, reemplazando la figura paterna su tío, el presbítero Cecilio Sánchez, quien lo inició en el cultivo de las letras e influyó para que cursara el bachillerato en el Seminario Conciliar de Guadalajara, institución que subsistía en la clandestinidad porque los gobiernos civiles de entonces la prohibían, y donde coincidió con el jalisciense que más lejos ha llevado en la literatura el nombre de su patria chica, Juan Rulfo. El texto que sigue contextualiza la vida y obra de uno de los hijos del plantel levítico tapatío que más ha hecho por las bellas letras en Jalisco.²

Adalberto Navarro Sánchez, en un breve discurso pronunciado en la Facultad de Letras de la Universidad de Guadalajara el 18 de marzo de 1985, dijo a sus jóvenes oyentes: “Ustedes... exaltan con este homenaje mi vocación al ejercicio de la Palabra”.

Estimo que con esa frase se puede resumir lo que fue la vida profesional de don Adalberto, porque haciendo un brevísimo resumen de sus actividades nos encontramos con que fundó, dirigió y mantuvo revistas literarias como *Índice*, *Navegación poética*, *Tiempo literario*, *Ámbito*, *Prisma*, y a partir de 1950 *ET CAETERA*.

¹ Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Filosofía por la Universidad Comillas, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas, después de cuatro años de posgrado en la Universidad de Deusto en las mismas disciplinas. Profesor, investigador y traductor.

² Este *Boletín* reconoce la disposición total del autor de este texto, que permanecía inédito, para su publicación en estas páginas.

Apoyó la publicación de libros que en ciertas épocas, como nos hace saber su hijo Adalberto Navarro Hidalgo, tenían una presentación en su librería El Periquillo. Fue codirector de la Biblioteca Jalisciense con 14 volúmenes y de otras colecciones igualmente importantes. La hemerografía que publicaron Ramiro Villaseñor y la Doctora Carmen Vidaurre deja constancia de sus colaboraciones en los periódicos. Todo ello, como vemos, fue un poderoso ejercicio de la Palabra, que él calificaba como su vocación en las palabras antes citadas. Con gran detalle de circunstancias y personalidades, la Doctora Guadalupe Mercado enumeró los logros del Maestro Navarro Sánchez en este campo, añadiendo comentarios breves pero muy densos y oportunos.

¿Qué ejercicio de la Palabra hay más complejo, continuo y enriquecedor que la docencia? En la Escuela Normal de Jalisco, en las universidades de Kansas y El Paso, en la Escuela Normal de Jalisco y sobre todo en la Universidad de Guadalajara, queda el testimonio de innumerables alumnos que asistieron a su clases, donde la Palabra abría esos mundos cerrados que son la personalidad de los grandes escritores: impulsaba a nuevos autores, instalaba la conciencia de las grandes personalidades de Jalisco en las almas de los oyentes.

Lo que hemos recordado hasta este momento ha sido ya comentado en diversas ocasiones por distintos autores. Quisiera el día de hoy hacer presentes algunos de mis recuerdos personales del Maestro. En primer lugar se encuentra, desde luego, el hecho de que vivo en Guadalajara desde hace más de 40 años debido a la invitación que recibí del Maestro Navarro para ejercer la docencia en la Universidad de Guadalajara. Hemos contado a algunos de los aquí presentes estas circunstancias, pero hay que repetirlas, porque ellas explican mi especial vinculación con don Alberto. Mi esposa, Maestra en Letras de la Universidad de Guadalajara y alumna del Maestro, había regresado desde Alemania, donde residíamos los dos, para visitar a su familia. Encontró al Maestro Navarro y le hizo un recuento de sus actividades en Alemania, entre ellas el hecho de haberse casado con un profesor de Literatura Española. Siguieron la plática y llegaron a la librería San Pablo, que se encuentra en los portales de la Rotonda de los Hombres Ilustres. Entraron para hojear las novedades colocadas hábilmente en una

mesa cercana a la entrada, y allí se encontraba uno de los primeros libros que un servidor había traducido del alemán al español. El Maestro Navarro tomó el libro en sus manos, lo hojeó e hizo el comentario: “Me gustaría que su esposo viniera para colaborar en la Maestría en Letras”, que ya llevaba un trimestre de fundada. Ese comentario se transformó en una serie de trámites que culminaron con mi llegada a la Perla Tapatía. Siempre fui fiel al maestro y sentí mucho orgullo el día que escuché esta crítica por parte de un colega: “Es que tú eres muy navarrista”. Así es. Y lo digo siendo, con todo mi agradecimiento para su persona.

Le acompañé en repetidas ocasiones a su imprenta, y en una de esas ocasiones fue a parar la conversación a los Contemporáneos. Me habló de su estancia, cuando era muy joven, en la ciudad de México, para conocer de cerca a ese grupo. Saqué la impresión de que no estaba muy de acuerdo con sus postulados, y es lógico si pensamos en la importancia que tuvieron la vida y la literatura de provincias para el Maestro, cosa que no compartían los Contemporáneos.

Solíamos detenernos, los sábados por la mañana, en la Pastelería Francesa de la calle de López Cotilla (estoy hablando del final de los años setenta). Uno de esos sábados me mencionó calurosamente el afecto que sentía por Thomas Merton, el poeta estadounidense que había sido muy importante en la orientación de la madurez del Maestro Navarro.

A pesar de ser paladín de los valores tradicionales de la Provincia, conocía y seguía la literatura de otros países. En bastantes ocasiones me dijo: “Tiene usted que hacer una buena traducción de Hölderlin”.

Otros recuerdos que vuelven una y otra vez son los concernientes a los apoyos económicos que en varias ocasiones proporcionó a algunos alumnos para que pudieran cursar la Maestría en Letras. Como es natural, yo ponía cara de que no me estaba enterando.

Luchó incansablemente para sacar adelante la Maestría en Letras, que tropezaba constantemente con todo tipo de obstáculos que acompañan a las nuevas fundaciones. De mí sé decir que me hubiera retirado del combate si hubiera estado en su lugar.

Advierto, al hacer recuento de mis recuerdos, que no me hablaba nunca de su obra literaria. Gracias a filtraciones de los alumnos pude saber

que tenía una producción poética constante, como luego descubrí en el volumen publicado con motivo de sus cincuenta años de poeta: 1934-1984.

Muy importante fue la relación del poeta con su provincia, como puso de manifiesto el Profesor Adalberto precisamente durante la presentación de ese libro, *Reunión de poemas, 1934-1984*. Dijo allí: “Ahora quisiera decirles algo acerca de la relación del poeta con su provincia”.

La provincia es para él silencio total. Penetrar en ese silencio supone haber recorrido previamente un camino de integración con la realidad del absoluto. François Mauriac señaló en un ensayo acerca de la interacción de la provincia y poesía cómo el creador alcanzaba un idioma que constituía la mayor prueba “de un algo grande”, de una realidad manifestada en formas de eternidad. “Y yo propongo a ustedes –seguía diciendo el Maestro Navarro– la otra realidad en que el punto de identificación con la provincia fundamenta sus raíces en el arraigo de la tierra, toma la conciencia del solar nativo, logrando así la universalidad persistentemente anhelada”.

Es decir: el amor a su provincia, en este escritor, no era como uno de esos recuerdos que ocupan un lugar en la biblioteca de un autor, al que contempla de vez en cuando con añoranza y cariño, sino era una realidad investigada por él mismo “persistentemente”, con raíces cada vez más profundas en su personalidad.

Por cierto, en ese mismo discurso que acompañó la presentación de su *Reunión de poemas* aparece de nuevo la definición que años antes había hecho de su trabajo. Dice en el discurso: “este homenaje no merecido por mi ejercicio de la palabra”. Ejercicio de la palabra, pues, como definición de su quehacer diario. Ese quehacer lo unía a esa especie de obligación que recae sobre el escritor de cooperar al mejoramiento social de su propio pueblo.

La cita que voy a leer a continuación está tomada de un ensayo del Maestro titulado “La permanente gracia del libro”. Dice así:

Tratemos nosotros de situar, en el contexto de la creación universal, la mínima aportación de nuestra obra, de nuestro grupo social, de nuestro pueblo. A través del libro tratamos de realizar una cultura, de desarrollarla en las condiciones individuales; de que su sentido se cumpla en la experiencia personal. Pretendemos cumplir la porción de la obra que nos ha sido confiada; así, el poeta se realiza en su canto; el narrador en el cuento y

en la novela, etc. En la suma de todas esas obras se expresa el sentido vital. En el verdadero libro, cada una de sus páginas ordena nuestra existencia.

No podría terminar este breve recuerdo del Maestro Navarro Sánchez sin aludir a dos textos muy importantes. Uno recoge las palabras que pronunció en el acto en que se conmemoraban los primeros 25 años de la fundación de la revista *ET CAETERA*. Cito:

En las palabras iniciales del primer número se advertía: “la publicación de esta revista implica un acto de servicio”. Sentíamos una urgencia para realizar un compromiso en lanzar a los cuatro vientos nuestras íntimas, trascendentes valoraciones en el orden de la cultura, manifiestas en las infinitas posibilidades de la creación.

Hombres de amplísimos conocimientos, jóvenes de inquietudes fecundas, anhelantes de imprescindible renuevo, más conscientes de una tradición nos habían precedido en la publicación de revistas y gacetas: [menciono algunas: Arte y artistas, Bandera de provincias, Índice...] Y algunos nombres, no ajenos al compromiso de modelarnos directa o indirectamente: Agustín Yáñez, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Emmanuel Palacios, Efraín González Luna, José Cornejo Franco... Ellos dejaron en nosotros amplitud de miras, responsabilidad en el quehacer, anhelo de perfección... Así fue concebida la revista...

Hasta aquí la cita del primer testimonio. Pudiera parecer que esas palabras forman parte de un protocolo social, que es lo que se dice en esas ocasiones... Pero no es así. Basta con asistir a algunos de esos actos para advertir que las manifestaciones allí leídas están repletas de incongruencias y autoelogios. El servicio al público, que debe ser propio de todo intelectual, muchas veces es olvidado o desconocido. Por eso he insistido en estos testimonios de la personalidad del Maestro Navarro.

El segundo ejemplo es un sorprendente texto sobre Ionesco. Es sorprendente porque se refiere al teatro y porque muestra Navarro Sánchez un conocimiento profundo del tema. Había llegado a Guadalajara, invitado por la Universidad, Eugène Ionesco, que entonces era una figura importante del teatro francés. Entre otras cosas igual de interesantes, el Maestro leyó lo siguiente:

Ese público burgués, ese público que aún desgraciadamente subsiste, está acostumbrado por el teatro realista a recoger, junto con la emoción y el placer estético, la significación lógica; a caminar por el mundo de los conceptos. Ese público está obsesionado por una sola palabra: entender.

Este texto es uno de los que definen a una personalidad, por la finura del análisis, la claridad de la expresión y el valor de la interpretación. Creo que es excelente para despedirnos por ahora de este homenaje al maestro Adalberto Navarro Sánchez.

Guadalajara, Jalisco, 29 de mayo del 2015



Adalberto Navarro Sánchez, el hombre, el personaje

Fernando Carlos Vevia Romero

Desde muy joven, Navarro Sánchez definió su vocación como cultor de las bellas letras, en especial de la poesía, bibliófilo y maestro. Fue por eso editor, impresor, librero y encuadernador y decidido impulsor del ingenio de muchas generaciones de estudiosos. También fue catedrático fundador de la Escuela Normal Superior de Jalisco y Secretario de la Casa de la Cultura Jalisciense. De todo ello da cuenta el texto que sigue.¹

Muchos recordarán al Maestro Navarro Sánchez por su obra poética. Ciertamente merece dedicarle un capítulo especial y lo vamos a hacer el día de hoy. Pero hay también otros aspectos de su personalidad que merecen ser recordados, especialmente con motivo del cincuentenario de esta Facultad de Letras, hoy llamada Departamento de Letras. No vamos a realizar un análisis psicológico de su personalidad, para el que no estamos cualificados; tampoco un análisis más sociológico que resaltara su importancia como mentor de muchas generaciones de estudiantes; cualquiera de ellos podrá hacerlo con toda propiedad.

Quisiera compartir con ustedes algunos de los recuerdos que guardo del Maestro Adalberto Navarro Sánchez. Desde el momento en que recién llegado, a principios de 1975, para formar parte de los profesores de la Maestría en Letras que había fundado don Adalberto Navarro en septiembre de 1974, me presentó ante el Doctor Amado Ruiz Sánchez, afamado médico de Guadalajara, entonces director de la que se llamaba Escuela de Graduados, que agrupaba los posgrados entonces existentes en

¹ Este *Boletín* agradece al doctor Vevia su permiso para publicar un texto suyo hasta hoy inédito.

la Universidad de Guadalajara. Cuando murió años más tarde el Doctor Amado Ruiz Sánchez, me contó el Maestro Navarro que había sido uno de esos médicos humanistas que honran a su profesión. Había dejado varias cajas de escritos que pudo ver el Maestro Navarro Sánchez. Gracias a él pudo surgir también la Maestría en Letras.

Quizás el recuerdo más espontáneo que me viene a la memoria es el encuentro con el Maestro en alguna de las librerías del centro de Guadalajara, o llegando a la Pastelería Francesa, que estaba en la calle de Morelos y tenía tres o cuatro mesitas para tomar café. Allí nos reuníamos los sábados para tratar las cuestiones de la Maestría. Entregar y recibir trabajos de los alumnos, planear próximas actividades y comentar los libros de reciente lectura. Abría su portafolios y sacaba alguna novedad interesante.

Nunca le vi sin su portafolios. Era una cartera de piel, pero una piel mansa, sumisa y humilde. No era una de esas carteras que apenas se pueden abrir, construidas de un cuero duro, altivo y soberbio, que nos hiere la mano cada vez que metemos o sacamos un libro. La cartera de libros de Adalberto estaba domada, ligeramente abatida, consciente de su larga historia. Era la cartera de un amante de los libros, y en cualquier momento podía ser abierta para recibir un ejemplar oliendo a imprenta, o una última edición apenas llegada a las librerías de Guadalajara. Según decía el maestro Jesús Reyes Heróles, los amantes de los libros pronto se transformaban en bibliófilos y podían llegar a bibliómanos; es decir, los dominados por la adicción a la lectura. La cartera de Navarro Sánchez gozaba silenciosamente su papel de cómplice de ese bibliómano que fue don Adalberto.

Podía también abrirse la cartera para guardar celosamente el trabajo de un alumno o los apuntes para una de sus clases, y su trabajo no cesaba ni en invierno ni en verano, con las clases de la Universidad de Arizona, que celebraba sus cursos en Guadalajara.

Quizás uno de los momentos más gloriosos de la cartera, en la que se hinchaba levemente de sano orgullo, era cuando transportaba los originales para un nuevo número de la Revista *ET CAETERA*, ¡y eso lo hizo durante cuarenta años! ¡La revista literaria de más larga vida en la República mexicana!

La cartera de don Adalberto a veces se ponía los moños: a saber, cuando portaba con plena conciencia de su importancia oficios y documentos

relevantes de la Universidad de Guadalajara. Ella asistió a todas las reuniones celebradas, a todas las desesperanzas, las idas y venidas, las decepciones y los sustos, los gozos y las realidades de la creación de la Facultad de Letras.

Todo eso llevaba la cartera de don Adalberto con fidelidad y competencia. Pero hubo una cosa que no pudo llevar: los sueños y los proyectos de su dueño. Tres días antes de morir me dijo esta frase: “¡Ahora que tenía yo tantos proyectos!” Se refería con toda probabilidad a su sueño de abrir el Doctorado en Letras que diera continuidad al proyecto que él inició también y perdura hasta el día de hoy: la Maestría en Letras que, con pequeñas variaciones en el nombre, sigue hasta el día de hoy.

Para ese proyecto me invitó en septiembre de 1974, aunque no pude llegar hasta diciembre de ese mismo año. Tuve la suerte de acompañar a don Adalberto y su cartera de libros en muchos momentos inolvidables. Aquella mañana transparente de Guadalajara caminábamos junto al Auditorio Salvador Allende y me hizo señas de detenerme para esperar a un señor que venía caminando de frente: “Maestro, tengo el gusto de presentarle a Juan Rulfo, el mejor escritor jalisciense”. Fue tal el impacto que recibí, que no recuerdo las frases que se intercambiaron, que fueron breves, porque el gran escritor tenía cierta prisa.

O también recuerdo aquella conferencia, quizás en 1976, organizada por don Adalberto, que tuvo lugar en el edificio de la calle de Juan Álvarez y Liceo que durante un tiempo acogió a la Maestría en Letras. Nada menos que de Rodolfo Usigli, el gran patriarca del teatro mexicano del siglo xx, quien había estado muy enfermo, y que nos abrió los ojos al mundo teatral en que él vivía. Como recuerdo de ese día y en homenaje al gran dramaturgo hice años más tarde mi libro *La sociedad mexicana en el teatro de Rodolfo Usigli*.

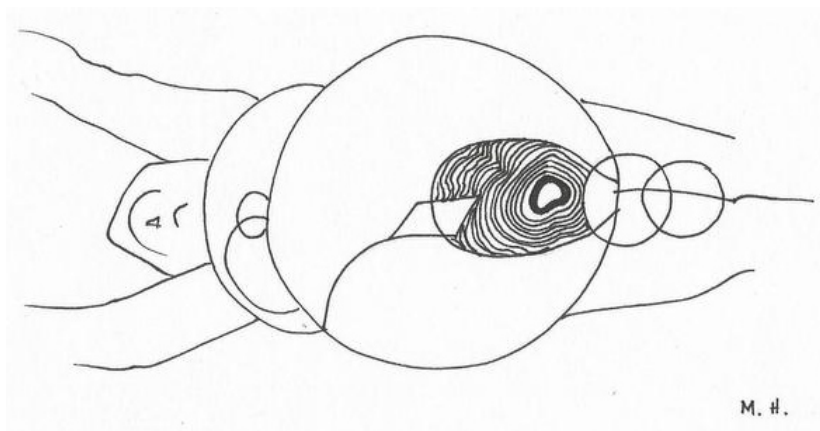
Fue también el Maestro Navarro Sánchez el que me permitió conocer a ese extraordinario escritor, a veces no tan comprendido por algunos, que fue Agustín Yáñez. Habían construido en el Centro de la Amistad Internacional, que está entre Eulogio Parra y Manuel Acuña, una biblioteca dedicada al autor de *Al filo del agua*. Hubo discursos, especialmente el del Maestro Navarro, haciendo el elogio de Agustín Yáñez. Después habló el escritor. Me impresionó su conocimiento de las letras europeas del siglo xix y comienzos del xx y su lucidez en torno a los problemas de la novela.

En alguna otra ocasión me había platicado el Maestro Navarro acerca de sus contactos con los Contemporáneos en la ciudad de México. Me llevó a conocer su imprenta, en la esquina de Prisciliano Sánchez y Galeana, y fue allí donde recordó sus esfuerzos por lograr el contacto con los escritores de la ciudad de México. Luego me contó sus problemas para convencer a las autoridades de Hacienda de que la revista *ET CAETERA* no era un negocio, sino un esfuerzo muy penoso para su bolsillo.

Recordar a un amigo, siempre lleva por un sendero en el que al final hay tristeza. Así me han ido llevando los recuerdos a su casa: me veo avanzando “por ese oscuro corredor tan mío”, como dijo en uno de sus versos más logrados, hasta llegar a su cuarto de enfermo. Estaba con él el Doctor Jesús Gómez Acebo, su amigo y confesor de confianza. Allí, rodeado, sostenido y amparado por sus fieles amigos los libros. Nunca dio sensación de tener miedo o estar preocupado.

Ahora que tengo más años que los que él tenía cuando murió, me doy cuenta de que falleció joven. Había nacido el 23 de abril de 1918 y murió el 4 de julio de 1987. Tenía 69 años. Simplemente se fue con su fiel cartera de la mano, para seguir con sus proyectos en otros mundos.

Guadalajara, Jalisco, 14 de febrero del 2007



La familia, lugar de evangelización

José-Román Flecha Andrés¹

En secuencia con el texto ya comenzado en el número anterior a éste, se esbozan ahora a grandes rasgos la preeminencia que tiene la familia en el proceso evangelizador.

2. LA FAMILIA, UNA “IGLESIA DOMÉSTICA”

Hoy es bien conocida la expresión conciliar que define a la familia como “iglesia doméstica”.² En este contexto, su misión no puede ser diferente de la misión de la Iglesia que evangeliza, celebra y sirve. Sobre ese esquema se desarrollan las reflexiones que siguen.

Ya Pío XII había tenido ocasión de afirmar que “la familia es una verdadera célula de la Iglesia”. Pero sería en el Concilio Vaticano II donde se había de consolidar aquella categoría. El Concilio estudió la familia en íntima vinculación con el sacramento del matrimonio, “que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia”, según explica la carta a los Efesios (5,32).

Además, recordó el Concilio que la familia cristiana “manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros” (GS 48).³

¹ Profesor emérito de Teología Moral de la Universidad Pontificia de Salamanca.

² A veces se advierte contra un peligro de “eclesialización” de la familia que la podría privar de su íntima laicidad: cf. G. ANGELINI, “La Chiesa e la famiglia”, en A. CAPRIOLI - L. VACCARO, *Chiesa e Famiglia in Europa*, Brescia, 1995, 77-138. También alerta contra el posible abuso de esta categoría N. METTE, “La familia en el magisterio oficial de la Iglesia”, en *Concilium* 269 (1995) 683-686.

³ Véase sobre este tema J.R. FLECHA, “Aportación del Vaticano II a la teología del matrimonio”, en N. SILANES (ed.), *Misterio Trinitario y familia humana*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1995, 169-193; E. CARBONELL, “Familia cristiana”, en V. M. PEDROSA (ed.), *Nuevo Diccionario de Catequética*,

En la constitución *Lumen Gentium*, al exponer el ejercicio del sacerdocio común de los fieles a través de los distintos sacramentos, el Concilio ofrece una profunda reflexión sobre el matrimonio. Por él, los cónyuges cristianos significan y participan del misterio de unidad y de amor fecundo entre Cristo y la comunidad eclesial, a la vez que se ayudan mutuamente en la misión santificadora de la conyugalidad y en la misión procreadora y santificadora. Pues bien, es en ese contexto en el que el Concilio pasa a referirse más explícitamente a la familia:

De este consorcio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo como hijos de Dios, que perpetuarán a través del tiempo el Pueblo de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica, los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación de cada uno, pero con cuidado especial la vocación sagrada (LG 11).

a. Una categoría con historia

La calificación de “Iglesia doméstica” aplicada a la familia puede parecer novedosa, cuando en realidad es honda y ricamente tradicional. Un día en que San Agustín se sentía especialmente rendido por la fatiga y en que pretendía que otros obispos presentes le ayudasen en la tarea de la predicación, se excusa por la brevedad de su sermón y exhorta a los padres de familia a continuar su propia misión en el hogar:

Haced nuestras veces en vuestras casas. Al obispo se le llama así (*episcopus*) por su condición de superintendente; porque lleva la vigilancia. Cada cual, pues, en su casa, si es cabeza de familia, debe hacer allí el oficio episcopal, viendo qué doctrina profesan los suyos (...) A vuestros pequeños no los dejéis de la mano; contribuid con todo esmero a la salvación de vuestro hogar.⁴

I, Madrid 1999, 940-950; A. SARMIENTO, “El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. El matrimonio como vocación”, en la obra editada por la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, *Los retos de la pastoral familiar hoy*, Madrid 1999, 28-68.

⁴ Cf. S. AGUSTÍN *Serm.* 94 PL 38 580-581: trad. A. del FUEYO, *Obras de San Agustín*, x, Madrid, 1952, 385.

La misma idea retorna en otra ocasión, en la que el Santo se refiere al premio prometido por Jesús a los que le siguen. Explica él que ese premio prometido es aplicable no sólo a los obispos y presbíteros, sino también a los padres y madres de familia:

Vosotros podéis servir también a Cristo viviendo bien, haciendo limosnas, enseñando su nombre y su doctrina a los que pudiereis, haciendo que todos los padres de familia sepan que por este nombre deben amar a la familia con afecto paternal. Por el amor de Cristo y de la vida eterna, avise, enseñe, exhorte, corrija, sea benevolente y mantenga la disciplina entre todos los suyos ejerciendo en su casa este oficio eclesiástico y en cierto modo episcopal, sirviendo a Cristo para estar con Él eternamente.⁵

En los sucesivos borradores previos del esquema conciliar se incluía, entre otras, una preciosa referencia a los sermones de San Juan Crisóstomo, quien invita a sus fieles a que conviertan su casa en una iglesia. Poco más adelante el mismo Juan Crisóstomo da cuenta del eco que sus palabras suscitaron en los oyentes: “Cuando ayer os dije: Que cada uno de vosotros convierta su casa en una iglesia, aclamasteis a grandes voces y disteis signos del placer con que aquellas palabras os inundaron”.⁶

Así pues, tanto en oriente como en occidente la identificación de la familia con la Iglesia era un tópico recurrente y fecundo. Así lo subraya San Juan Pablo II en la *Carta a las Familias*, para manifestar a continuación que desea que su contenido permanezca siempre vivo y actual.⁷

b. Sentido de esta categoría

Una imagen que debía resultar tan obvia y necesaria ha pasado durante largo tiempo inadvertida tanto para la teología como para la acción pastoral. A causa de una excesiva insistencia en los aspectos jurídicos relacionados con el matrimonio, se ha descuidado la presencia de la gracia en la comunión

⁵ S. AGUSTÍN, *Tratados sobre el evangelio de San Juan*, 51, 13: PL 36, 1768; trad. de V. RABANAL, *Obras de San Agustín*, XIV, Madrid, 1957, 259.

⁶ S. J. CRISÓSTOMO, *In Gen. Hom. 2,3*: PG 53,31; *In Gen. Serm. 6, 2; 7,1*: PG 54, 607-608. Para él, la casa es “una pequeña iglesia”: *In Eph. hom. 20,6*: PG 62, 143. También San Clemente de Alejandría definía a la familia como una pequeña “casa de Dios”: *Strom. 3, 10*: PG 8, 169.

⁷ SAN JUAN PABLO II, *Carta a las Familias Gratissimam sane* (2.2.1994) 3.

familiar. Y se ha olvidado que, de forma análoga a la comunidad eclesial, la familia cristiana constituye una mediación de gracia y de santidad. En un momento en que la Iglesia ha redescubierto la esencia y la virtualidad de las realidades sacramentales, esta categoría es especialmente relevante.

Si la Iglesia entera puede ser concebida como una familia y como tal ha de comportarse (LG 6), también la familia puede ser concebida como una pequeña iglesia. Ambas realidades encuentran en esta relación una mutua clarificación de su ser y de sus tareas.

La gran Iglesia no puede comprenderse ni funcionar como una sociedad cultural o económica, ajena a vinculaciones afectivas. Pero tampoco la familia puede concebirse ni actuar, en el mundo de la fe, como si fuera una estructura cerrada y autoabastecida, ajena a la misión eclesial.

En los decenios anteriores se llevó a cabo un primer paso muy significativo al proceder de una concepción “institucionalista” de la familia a una concepción más “personalista”. De una visión de la familia como institución para el bien de la especie, la teología y la pastoral pasaron lentamente a una visión de la familia como una vocación de personas.

Esta concepción ha aportado múltiples riquezas, pero también ha dejado al descubierto algunas limitaciones. El descubrimiento de las dimensiones personalistas, con ser muy fecundo, tiene el peligro de encerrar la fe y el comportamiento de los cristianos en un ambiente de relaciones marcadas por el sello de la satisfacción y de la mutua contemplación. La familia cerrada sobre sí misma ha de convertirse en una comunidad abierta a la percepción de las necesidades sociales y comprometida con su solución. Precisamente el descubrimiento de la familia como “iglesia doméstica” podría ayudar a concebir la familia como una comunidad abierta.⁸

- La familia, como la Iglesia, no puede considerarse como un fin en sí misma, sino que nace orientada hacia el mundo al que ha de servir.

- La familia, como la Iglesia, nace y vive para ser signo y sacramento del Reinado de Dios y de su Señorío sobre toda realidad humana.

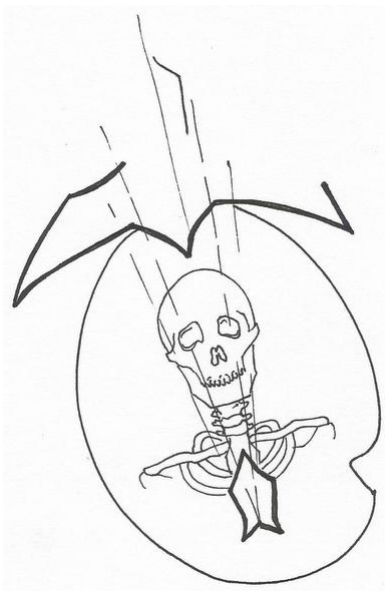
- La familia, como la Iglesia, ha de vivir atenta al Espíritu que invita y renueva, que desarraiga y orienta a los creyentes.

⁸ La idea de la “familia abierta” a la sociedad recurre una y otra vez en la exhortación *Familiaris consortio*: 64c, 66c, 69b, 85c, 86n. Estas ideas se encuentran ampliadas en J.R. FLECHA, “Familia feliz - familia comprometida”, en la obra editada por la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar de Madrid, *Familia creyente y mundo actual*, Madrid, 1982, 45-56.

La reflexión sobre la naturaleza de la Iglesia ayudará, en consecuencia, a redescubrir la verdadera naturaleza de la familia que los cristianos han sido llamados a construir. Una mirada a la Iglesia puede ayudar a los cristianos a descubrir qué es lo específico del “casarse por la Iglesia”, qué significa amarse en el Señor, qué comporta fundar esta otra iglesia doméstica.

Es así como la familia cristiana se descubrirá a sí misma como una comunidad que vive de la Palabra de Dios y para el anuncio de la Palabra de Dios. Como una comunidad que celebra las maravillas de Dios y consagra el mundo concreto del esfuerzo humano. Como una comunidad que se adiestra para el servicio, en la unidad y la caridad.

De este modo, esa pequeña comunidad responde a la triple función eclesial y al ministerio de Cristo maestro y profeta, mediador y sacerdote, rey y pastor. Esa referencia a la “triple función” del Mesías, que tanta importancia adquirió en el Concilio Vaticano II (cf. LG 10-12; PO 1), estaría llamada a ejercer una notable influencia en el Magisterio posterior, especialmente por lo que se refiere a la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.⁹



⁹ Cf. JUAN PABLO II, *Redemptor hominis* (4.3.1979) 19-21; *Familiaris consortio* (22.11.1981) 49-64; *Christifideles laici* (30.12.1988) 14.

Una estampa del norte de Jalisco

Patricia Arias¹

En el marco de la presentación del libro *Fotografía antigua del Norte de Jalisco, 1860-1950*, la noche del miércoles 13 de septiembre del 2017 en el auditorio de la Casa Zuno de Guadalajara, se dio lectura al texto que sigue, el cual condensa el fruto de las pesquisas de su autora en torno a una región aislada y pobre, donde la subsistencia marcó el talante de sus moradores, como puntual y dramáticamente se describe uno de los confines de la Arquidiócesis tapatía, especialmente Totatiche, que a la investigadora le es tan familiar, y que tan relevante ha sido para la historia moderna de la Arquidiócesis de Guadalajara.²

En la introducción de *Pueblo en Vilo* decía don Luis González que “todos los pueblos que no se miran de cerca con amor y calma son un pueblo cualquiera, pero al acercarlos el ojo cargado de simpatía se descubre en cada pueblo su originalidad, su individualidad, su misión y destino singulares”. En este sentido, el libro *Fotografía antigua del Norte de Jalisco* ha sido doblemente afortunado porque en él han confluído dos miradas amables: en su tiempo, la de los fotógrafos –profesionales y aficionados– que las tomaron y que fueron resguardadas en archivos familiares y, en fecha reciente, la mirada empática y profesional de los coordinadores del proyecto, Angélica Márquez Pinedo y Francisco Vázquez Mendoza.

¹ Antropóloga, investigadora de la Universidad de Guadalajara; ha sido investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán. Es autora de *Los vecinos de la sierra: microhistoria de Pueblo Nuevo* (1996), *El comercio tapatío* (1998) y *Del arraigo a la diáspora: dilemas de la familia rural* (2009), entre muchos otros. Este *Boletín* le agradece la cesión de su texto.

² Guadalajara, Universidad de Guadalajara, CUCEA, CUADD. 2015. 105 páginas. Angélica Márquez Pinedo y Francisco Vázquez Mendoza (coordinadores).

Las fotografías –una selección de 72 de las 700 imágenes proporcionadas por 78 familias– que se reunieron en el proyecto recorren la vida regional a lo largo de cien años, de 1860 a 1950, un siglo que transcurrió entre claroscuros. Claroscuros que dan cuenta de uno de los escenarios regionales que surgieron con el fin del régimen colonial. La minería de Bolaños había permitido que en ese territorio de geografía dura y agreste, alejado de centros urbanos dinámicos y comunicaciones eficaces, se conformara una sociedad rural, de tierras pobres, que había llegado a compartir varias características: se trataba de una sociedad predominantemente ranchera, aunque con la presencia de comunidades indígenas, que vivía de la ganadería de pequeña escala y la agricultura de subsistencia, es decir, bastante precarias, a las que se dedicaban las familias que vivían y trabajaban en numerosos ranchos dispersos, cuyos residentes se congregaban cada semana, cada domingo, a oír misa, reunirse con parientes, encontrar pareja, enterarse de novedades y hacer su mandado en las cabeceras municipales.

Las numerosas fotos de iglesias, festividades religiosas, procesiones, sacerdotes, dan cuenta del arraigo y la centralidad de la religión que se manifestaría en la participación de los vecinos en la Guerra Cristera de los años 1926-1929.

En las fotografías no resulta tan evidente, pero en los exvotos al Señor de los Rayos de Temastlán se advierte la angustia que causaban los riesgos del ganado. La pérdida de una vaca podía ser la diferencia entre la vida y la muerte de una casa. En ese sentido, los hogares del Norte de Jalisco eran indudablemente malthusianos.

En la región, como bien muestran las fotografías, no hubo grandes haciendas de que presumir o padecer como en otras regiones de Jalisco y de México, aunque sí había, eso también lo constatan las fotografías, diferencias sociales entre rancheros prósperos, por lo regular comerciantes o los que poseían extensiones de tierras que eran trabajadas por medieros y jornaleros; hombres que desde niños, apenas de 7 años, aprendían la obligación de aportar ingresos y productos a los hogares de los que formaban parte. Las mujeres, por su lado, se encargaban de las tareas domésticas, de criar hijos, de elaborar todos los enseres de las casas y las prendas de vestir de la familia.

El fin de la actividad minera dejó a la región sin ese eje que la articulaba y dinamizaba. El ocaso de la minería dio lugar, como bien señala

el texto de Alberto Becerra, a un siglo XIX que fue como un rosario de desgracias: sequías, epidemias, insurgencias, y más tarde, a principios del siglo XX, la revolución, la guerra cristera, finalmente, la migración de los vecinos hacia diferentes lugares, pero sobre todo a Estados Unidos.

De ese tiempo convulso e impredecible tratan las fotografías de este libro. Dan cuenta de una sociedad rural donde a pesar de la pobreza y las vicisitudes todos posaban “para el recuerdo” bien vestidos y arreglados: las parejas con sus hijos, los migrantes, las y los jóvenes, niños y niñas, los contrayentes, los sacerdotes, hasta los niños muertos; donde la gente, las organizaciones locales, los gremios promovían, participaban, asistían a celebraciones públicas y privadas con confianza y alegría: carreras, estudiantes, profesores, basquetbolistas, Judeas y otras representaciones, paseos, procesiones, fiestas, hasta sepelios. Las fotografías dan cuenta de una sociedad rural todavía posible y orgullosa.

Quizá lo que mantuvo viable a las comunidades y retuvo a la población hasta la década de 1930 fue justamente la elevada mortalidad. Aunque las parejas se formaban muy jóvenes y tenían todos los hijos que Dios mandaba, la muerte estaba presente en todas las etapas de la vida y en todos los hogares: la mortalidad infantil era elevadísima, muchos niños morían al nacer o antes de los cinco años; las mujeres solían morir en alguno de los sucesivos e incesantes partos; los accidentes de trabajo asediaban a los hombres en las labores del campo. Cualquier herida o caída podía ser mortal y modificar para siempre la trayectoria familiar. De esa manera, los grupos domésticos eran pequeños: predominaban los hogares de cinco miembros, es decir, los que estaban conformados por una pareja y dos o tres hijos que salían muy pronto, alrededor de los 15 años, a formar sus propios hogares.

En el Norte de Jalisco, en la parroquia de Totatiche, al menos, la solución a la precariedad que se dejó sentir en los siglos XIX y principios del siglo XX fue la familia pequeña. Aunque residían con la familia en los ranchos, cada hogar era una unidad de trabajo, producción y consumo.

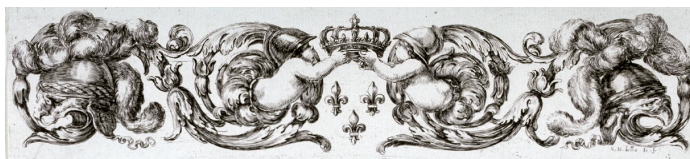
Después, todo cambió. La revolución de 1910 dio lugar a un reacomodo espacial de la población que, quizás huyendo de la inseguridad y las enfermedades, empezó a poblar lugares inhóspitos, donde las posibilidades de sobrevivencia eran más complicadas que en los espacios

tradicionales; aumentaron los hogares encabezados por mujeres, incluso por abuelos, como resultado quizá de la muerte de los padres. El Padre Nicolás Valdés dejó constancia de que entre fines de 1925 y comienzos de 1926 hubo un “diluvio” que causó “pavor, espanto, consternación y ruina” en todos los pueblos, donde muy poco después se detonó la guerra cristera que dejó heridas y fracturas profundas entre los vecinos.

A ese nuevo rosario de infortunios se sumó un fenómeno inesperado: el incremento de la población que rompió el precario equilibrio entre los recursos y la cantidad de gente que podía soportar la región. La disminución de la mortalidad sin que disminuyera la natalidad empezó a generar esos hogares de muchos hijos que antes no existían. Los hogares de diez o más hijos son de este tiempo, no de antes. Frente a esos nuevos escenarios económicos, sociales y demográficos, la población empezó, por primera vez, a salir de la región en busca de seguridad y sustento permanentes. Las fotografías enviadas por los migrantes dan cuenta de la magnitud que empezó a cobrar ese fenómeno. La migración se hizo éxodo: familias completas salieron hacia diferentes rumbos, aunque como bien documentan las imágenes del libro, muchos se fueron a Estados Unidos, de donde ya no regresaron.

Y, vía la migración, la población de la región empezó a decrecer de manera imparable. En la actualidad, el Norte de Jalisco, el municipio de Totatiche al menos, tiene menos población y existen en él menos lugares poblados, menos rancherías, que entre 1905 y 1920. Así las cosas, en las siguientes vueltas del tiempo, como diría Agustín Yáñez, los vecinos ya no estaban allí. Y nada fue igual.

Pero nos queda este libro que es posible mirar, leer y releer, porque que está hecho de fotografías y textos que nos ofrecen y nos comparten una mirada atenta, afable y reflexiva a un mundo que sin duda se ha perdido pero que de muchas maneras seguimos extrañando, recreando, incluso reinventando, porque de esas comunidades rurales minúsculas, diría don Luis González, fue hecho el México de hoy.



Imbricaciones culturales de la legislación canónica en el Nuevo Mundo

María Pilar Gutiérrez Lorenzo¹

En el marco de la Feria Internacional del Libro del 2017 y con el respaldo institucional de El Colegio de Michoacán, se presentó la relevante obra en el ámbito de la civilización cristiana, del doctor Osvaldo Rodolfo Moutin, que lleva por título *Legislar en la América hispánica en la temprana edad moderna. Procesos y características de la producción de los Decretos del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*,² de la que se ofrece la síntesis que en tal marco hizo la autora de este artículo.³

Éste es un libro que tiene nombre y apellido, es decir, exhibe un título, que es *Legislar en la América hispánica en la temprana edad moderna*, y un subtítulo: *procesos y características de la producción de los Decretos del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*. Ambos muy bien elegidos porque anuncian lo que el lector encontrará a lo largo de las 201 páginas de lo que es una nueva entrega (el cuarto volumen) de la colección del Instituto Max Planck de Historia Legal Europea de Fráncfort, y que salió a la luz en 2016. Es una colección coordinada por el profesor Thomas Duve que arrancó en el 2014 bajo el sello “Perspectivas globales en la historia del derecho” y que tiene la mirada puesta en rescatar herramientas conceptuales y métodos aplicados por los historiadores del derecho para recuperar procesos de articulación entre la historia jurídica y la historia de los hechos sociales. Es decir, tiene un

¹ Doctora en historia con maestría en Historia de México, es investigadora de la Universidad de Guadalajara.

² Colección Global Perspectives on Legal History, Marx Planck Institute for European Legal History, Frankfurt am Main 2016, 201 pp. El libro está disponible en la red en versión PDF: www.rg.mpg.de/gplh_volume_4

³ Este *Boletín* agradece a su autora su inmediata disposición a ceder su texto para que se publicara en estas páginas.

interés puesto en comprender cómo el conjunto de normas y demás *corpus* legales –la mayor parte de las veces considerados textos desvinculados de las circunstancias sociales y de la gente y sólo al alcance de un selecto y reducido grupo de especialistas– son transferidos y asimilados por las sociedades para las que fueron gestados. Estas inquietudes, discutidas en la academia desde la década de los años sesenta del siglo xx, son ahora, con este proyecto editorial del Instituto Max Planck, llevadas a una problematización de mayor envergadura que pasa por tomar en cuenta, en un mundo globalizado, la comunicación jurídica y los procesos interculturales en la formación del Derecho, para poner en tela de juicio el carácter europeo de la tradición jurídica contemporánea. Es decir, se trata de una colección pensada para dar significación a los procesos locales con la propuesta metodológica de recepción y transferencia jurídica alejada de una comunicación lineal y pasiva donde existe un agente que da y un receptor pasivo. La idea de *traslación* cultural, presentada por Duve, pasa por estructurarse en distintas propuestas metodológicas y aterrizar así en una opción más precisa.

Pues bien, esta obra de la autoría de Osvaldo Rodolfo Moutin, resultado de su tesis doctoral defendida en la Universidad de Goethe de Fráncfort bajo la dirección de Thomas Duve, es un claro fruto de este nuevo camino propuesto para entender la cultura jurídica europea y pasa por incorporar las propuestas de Peter Burke sobre historia cultural para ofrecer reformulaciones y romper con la idea monolítica de espacios jurídicos cerrados en cuanto a la producción de normatividad. De ahí la contundencia del título elegido por Moutin: *Legislar en América hispana en la temprana edad moderna*, título que apuesta por reconstruir desde lo local –desde el espacio de la América Hispana– una cultura jurídica propia, gestada en el ámbito americano. Pero además, esta contundente afirmación la sitúa el autor en una temprana edad moderna, cuando apenas se vislumbra la realidad social sobre la que se asienta el tejido institucional y de gobierno, un tiempo en el que el proceso de conquista todavía no se cierra y la causa de la evangelización está en marcha. Esta apuesta no resultaría tan desafiante si se lanzara para el contexto de la América hispana de finales del siglo xviii, cuando se observan unas instituciones ya enraizadas que atienden a los intereses regionales y de las elites.

Dicho esto, que es el planteamiento que sustenta y da título a la obra, el autor encuentra su *modus operandi*, es decir, el cuerpo legal sobre el que atender esta propuesta y analizar los procesos de apropiación, hibridación, superposición, cooperación, aplicación, reproducción y creación de normatividad desde lo local, que es su hipótesis, en los Decretos del Tercer Concilio Provincial Mexicano, de ahí la pertinencia del subtítulo escogido: *procesos y características de la producción de los Decretos del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*.

Como es bien sabido, el Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en la catedral de México durante los meses de enero a octubre de 1585, ocupa un lugar central en la historia eclesiástica de México, por lo que es un tema que cuenta con una vasta producción historiográfica, como los trabajos de José Antonio Llaguno (Porrúa 1963), los de Stanford Poole o Luis Martínez Ferrer, publicados por el Colegio de Michoacán, el primero en el 2012 y el segundo en el 2010. Este volver al Tercer Concilio Provincial Mexicano pareciera una temeridad en un primer momento, después de lo que se ha escrito sobre el tema, pero no hay mayor temeridad que emitir juicios desde ignorancia. La importancia de lo regulado en el Concilio y la trascendencia de lo producido en esta reunión conciliar son tales que no sólo despierta interés entre los historiadores de la Iglesia en México, sino también entre los estudiosos de la Nueva España y del México independiente, así como entre los historiadores del Derecho. El alcance del cuerpo legal gestado se sustenta en varios factores. En primer lugar en la vigencia de sus decretos, que lo estuvieron por un largo periodo desde finales del siglo XVI hasta 1896, ya siendo México un país independiente, dado que los preceptos del IV Concilio Provincial convocado por el arzobispo Lorenzana en 1771 bajo el regalismo borbónico nunca llegaron a aplicarse. Es decir, nos encontramos ante una vigencia de casi tres siglos, dado que en Filipinas reguló la vida de las islas hasta 1917 (así que apenas son cien los años transcurridos desde su caducidad). Por otro lado, el territorio que regularon los decretos del III Concilio Mexicano fue tan extenso como la actual República mexicana, más Filipinas, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, además del sur de Estados Unidos. Además está la amplitud de temas que se abordaron, puesto que la convocatoria del Concilio tenía la finalidad de

corregir los excesos, reformar las costumbres, componer las controversias y determinar todo lo que perteneciera al culto divino; todo lo cual dio lugar a un voluminoso cuerpo de decretos divididos en cinco libros.

Pero lo que resulta más interesante, y es aquí donde pone el dedo el autor del libro, ya que es lo que despierta todo su interés, es que el III Concilio Provincial Mexicano (1586) supuso y ha supuesto hasta el momento, sin cuestionamiento alguno, la adaptación de las pautas tridentinas a la legislación canónica novohispana. Donde los demás han visto adaptación, el autor ve una voluminosa legislación acompañada de productos doctrinales, guías y manuales, directorios diversos e instrumentos de reglamentación acompañados de catecismos, cuyos productores fueron los obispos residentes en sus sedes americanas. A decir del autor, “una importante pieza legal desarrollada en y para los territorios americanos” que reguló importantes aspectos del gobierno, la administración y la vida cotidiana. Y es desde esta singular mirada que el autor identifica una legislación local desarrollada a partir de los insumos identificados por los obispos en sus respectivas diócesis y dirigida a una población novohispana en formación, conformada por indios, negros, peninsulares y criollos. Y es aquí, en lo que el autor llama “procesos de redacción” y en la “producción legal”, donde se fija para sustentar que los obispos no fueron receptores pasivos de legislación producida con anterioridad (el Concilio de Trento y los dos Concilios mexicanos anteriores) sino que tuvieron un papel “activo, en cuanto que tomaron decisiones guiados por su conocimiento de la realidad americana y de la realidad jurídica en la que vivían”.

Y es en este preciso momento cuando adquiere importancia el trabajo de años del Padre Alberto Carrillo Cázares, profesor e investigador del Colegio de Michoacán, que se resume en la obra (en dos tomos) de edición, estudio introductorio, notas, versión paleográfica y traducción de los textos latinos del Manuscrito del Concilio Provincial Mexicano que se publicó en el 2006 (hace apenas once años). Un descomunal trabajo de investigación llevado a cabo en el Centro de Estudios de las Tradiciones del Colegio que hizo posible publicar la hasta entonces inédita y amplísima documentación del Tercer Concilio Provincial mexicano convocado por Pedro Moya de Contreras. Es una gran ventana abierta esta publicación, sin

la cual no hubiera sido posible la producción de otros estudios como el de Osvaldo Rodolfo Moutin, puesto que los manuscritos del Tercer Concilio Provincial Mexicano se habían perdido, ya que no estaban en su lugar natural, el Archivo del Arzobispado de México. Fue a finales de los años 50 del siglo xx cuando fueron hallados por el historiador jesuita Ernest J. Burrus, quien los descubrió en la Bancroft Library. Aunque este descubrimiento despertó un mayor interés por el III Concilio Provincial Mexicano y se realizaron estudios, sólo algunos de los materiales estaban impresos y pocos eran los investigadores que tenían acceso a los documentos. De ahí que el trabajo a cargo del doctor Carrillo Cázares en el Colegio de Michoacán haya sido un parteaguas en la producción historiográfica sobre el Tercer Concilio que ha abierto la puerta a múltiples perspectivas de investigación.

Así, el libro de Osvaldo se sirve de la documentación del Concilio editada por el Padre Carillo bajo el sello editorial del Colegio de Michoacán, pues su interés se centra en el proceso de composición de los decretos, tema que se inserta de lleno en los problemas de la historia de la cultura escrita, un campo de estudio interdisciplinar que permite la aplicación de distintos saberes y distintos métodos que, de la mano de la historia, aportan una mayor amplitud conceptual al permitir comprender los procesos relacionados con la escritura con una mayor amplitud de miras dentro de su contextos social y cultural. Es un campo de análisis orientado a poner en relación la producción textual con las estructuras socioeconómicas de las sociedades que la elaboran.

El libro de Osvaldo Rodolfo Moutin se organiza en cuatro capítulos. En el primero, titulado “Contexto histórico jurídico del Concilio”, el autor presenta la convocatoria y la respuesta de los obispos en forma de cartas o memoriales donde se plantean los problemas de las diócesis, destacando los conflictos de jurisdicción, ya fuera con las autoridades regias o las órdenes religiosas. Es decir, el autor nos presenta el contexto sociocultural en el que se genera el documento.

El segundo y tercer capítulos, que son los centrales del libro, están dedicados a la actividad conciliar, atendiendo al acopio de documentación y al proceso de redacción hasta su definitiva forma. En el segundo, el autor rescata a los actores del documento: al secretario Juan de Salcedo, al fiscal o promotor del Concilio, a los consultores teólogos y juristas, al maestro

de ceremonias, el notario, los porteros y los nuncios; también se presenta en este segundo capítulo el acopio de documentación en la que se incluyen las consultas realizadas por teólogos y juristas. Termina con el análisis de dos grandes temas: los privilegios de los religiosos y la evangelización de los indios (son los insumos).

El tercer capítulo se dedica a las distintas fases del proceso de redacción de los decretos que pasa por revisar las distintas instancias de redacción hasta alcanzar la forma definitiva. En este desarrollo del texto se destaca el papel del secretario conciliar Juan de Salcedo y se analiza minuciosamente la recurrencia a la legislación producida en otros concilios, así como el grado de relación del concilio provincial con el Concilio General de Trento. También expone el autor los aportes de los jesuitas Juan de la Plaza y Pedro de Hortigosa, así como el origen de otras disposiciones relativas al orden judicial, que son atribuidas al obispo de Tlaxcala, Diego Romano.

El libro termina con un cuarto capítulo de conclusiones acerca de la producción legal en el Tercer Concilio Provincial Mexicano, donde el autor analiza el protagonismo de los obispos como cuerpo colegiado en la toma de decisiones que marca el contenido y la formulación de los decretos; también vuelve sobre la importancia de lo local como característica distintiva de la producción documental conciliar y sobre el casuismo –característica distintiva del derecho indiano– que marca el contexto jurídico a tener en cuenta. Un último apartado es dedicado a la ley canónica como forma de resolución de conflictos.

A modo de epílogo, el autor apunta nuevas vías de investigación a futuro que tienen que ver con la influencia doctrinal en los concilios de otras fuentes, como la costumbre y las doctrinas, además de la ley.

Se trata de un trabajo interdisciplinar, a caballo entre la historia del Derecho indiano, y el Derecho Canónico, que establece puentes hacia la historia social en un diálogo permanente con la historia de la cultura escrita, para abordar múltiples aspectos sociales, económicos y culturales de la sociedad novohispana.



Vicenta de Santa Dorotea Chávez Orozco (1867-1949)

Tomás de Híjar Ornelas

Apenas pasado el sesquicentenario del nacimiento de una mexicana que honró a su patria reconociendo a Cristo en los dolientes, se exhuman datos mínimos de su vida que contextualizan lo que la historia de la humanidad ha sorteado en los lances menos favorables: que a grandes males, grandes remedios.

Beata mexicana, heredera de la sensibilidad social de la Congregación de la Misión, arquetipo de la nueva generación de fundadoras de Institutos Religiosos de vida activa con fines puntualmente humanitarios en México después de las Leyes de Reforma, Vicenta de Santa Dorotea nació en Cotija, Michoacán, el 6 de febrero del año en que se desmoronó el II Imperio Mexicano, 1867, siendo la menor de los seis hijos, entre ellos Eligio, José María y Pascuala, engendrados por los esposos Luis Chávez y Benigna de Jesús Orozco, emparentada ella con el futuro arzobispo de Guadalajara don Francisco Orozco y Jiménez.

La infancia de Dorotea discurrió en Cotija, cabecera asentada en un valle estrecho pero muy fértil y sobre todo con un grande trasiego comercial. Su casa familiar se ubicaba en la calle donde vivía la familia Guízar Valencia. Su instrucción escolar se la impartió en el hogar su hermano Eligio, maestro de primeras letras. Junto con su familia emigró a Cocula, Jalisco, y luego a Guadalajara, donde se establecieron en un suburbio populoso al sur de la capital de Jalisco, el barrio de Mexicaltzingo, en su tiempo pueblo de indios y por esas fechas ocupado por industrias, mesones, almacenes de cereales, bodegas del ferrocarril y el rastro de cárnicos.

Ejercía la cura de almas de la parroquia, dedicada a San Juan Bautista, el señor Cura Agustín Beas, párroco entre 1886 y 1893, quien muy a tono

con los criterios pastorales del arzobispo Pedro Loza y Pardavé, con el deseo de aliviar un poco las necesidades del pueblo llano, alentó en 1887 el establecimiento de una enfermería en el curato a su cargo, que dos años después se convertirá en un pequeño hospital con seis camas, dedicado en 1890 a la Santísima Trinidad y atendido por socias de la Conferencia de San Vicente de Paúl de esa parroquia.

Cabe señalar que la atención sanitaria en la capital de Jalisco era mala, pues tres lustros antes, en 1874, en pago a dos décadas de admirables servicios, habían sido desterradas de Guadalajara más de cincuenta religiosas de la Compañía de las Hijas de la Caridad, única orden religiosa no exclausturada debido a sus fines humanitarios al tiempo de aplicarse las Leyes de Reforma y que tenían a su cargo el Hospital de Belén, el Hospicio Cabañas y el Asilo de San Felipe Neri, instituciones que atendían a centenares de desvalidos, todo lo cual de nada les valió cuando el gobierno encabezado por Sebastián Lerdo de Tejada elevó dichas Leyes, el 25 de septiembre del año anterior de 73, al rango constitucional, prohibiendo de forma absoluta la vida consagrada.

Con el deseo de paliar el hueco dejado por la salida de las Hermanas de la Caridad en la Arquidiócesis de Guadalajara, las Conferencias de San Vicente de Paúl, establecidas aquí desde 1864 por el R.P. Agustín Torres, m.c., se dieron a la tarea de estimular a sus socios a la atención humanitaria de los desvalidos, y surgieron iniciativas como la del párroco de Mexicaltzingo.

Dorotea Chávez Orozco, a la sazón célibe, de 25 años de edad y ya huérfana de padre, gravemente afectada de pleuresía ingresó a tan humilde nosocomio, ya para esas fechas instalado muy cerca del puente de las Damas, el 20 de febrero de 1892, determinándose a partir de entonces a servir a los enfermos, lo cual pudo hacer desde el 19 de julio de ese año, día de san Vicente de Paúl, hasta el final de su vida, 57 años después, ámbito que sólo dejará el tiempo necesario para sepultar a su madre, que murió el 20 de febrero de 1894.

Al año siguiente, el canónigo Pedro Romero reemplazó al presbítero Arnulfo Jiménez como asistente eclesiástico de la asociación vicentina y del hospital trinitario, y fue él quien indujo a las voluntarias a abrazar la vida consagrada, pues si bien las leyes prohibían la apertura de noviciados,

nada impedía hacer votos de privados de consagración, como lo hicieron las voluntarias del hospital vicentino, Dorotea entre ellas, el 25 de diciembre de 1895 y acatando un reglamento redactado por la coordinadora del pequeño grupo, Margarita Gómez, un tiempo afiliada a las Hijas de la Caridad. La dureza del reglamento acabó con cinco de las seis enfermeras salvo Dorotea, la única en no claudicar aun cuando la sobredicha Margarita se separó del hospital en diciembre de 1898.

El P. Arnulfo Jiménez denominó Hermanas Siervas de los Pobres a estas voluntarias, la más antigua de las cuales terminó siendo Dorotea. Ahora bien, el interés del arzobispo José de Jesús Ortiz y Rodríguez, apodado el Padre de los Obreros, durante cuya gestión de 1902 a 1912 dio un impulso formidable al catolicismo social y a las nuevas formas de vida consagrada, verá en las voluntarias del hospital trinitario la semilla de una nueva fraternidad femenina, acogiendo de buen grado la propuesta que el asistente eclesiástico de las voluntarias, presbítero Miguel Cano Gutiérrez (1866-1924), le presentó y que él autoriza el 12 de mayo de 1905: la comunidad femenina de derecho diocesano denominada Siervas de los Pobres, aprobando las Constituciones y dando su licencia para que la M. Isabel Ruiseco, religiosa de la Congregación de Terciarias Franciscanas de Nuestra Señora del Refugio, hiciera las veces de superiora del naciente plantel a partir del 28 de agosto de 1907.

El 10 de febrero de 1908, luego de quince años de servicios de voluntariado solícito, gratuito y abnegado, Dorotea junto con otras seis compañeras recibió de manos del arzobispo Ortiz el hábito de Sierva de los Pobres y dos años después el cargo de primera Maestra de novicias. El 15 de agosto de ese año de 1910 pudo emitir sus votos simples y trocar su nombre de pila por el que usaría el resto de su vida: Vicenta de Santa Dorotea, en recuerdo de san Vicente de Paul. Dos meses después pasará al recién creado hospital vicentino de Zapotlán el Grande, del que regresará el 3 de diciembre de 1911 para hacer sus primeros votos canónicos, ya con el nada obsta de la Santa Sede.

Al año siguiente de 1912 fue testigo del terremoto que destruyó Zapotlán y consuelo para las víctimas. En 1913 retornó a Guadalajara, coincidiendo con el arribo del nuevo Arzobispo don Francisco Orozco y

Jiménez, su pariente. El primer capítulo general del Instituto la eligió primera superiora general, oficio que ejercerá sólo con un trienio de interrupción durante más de treinta años, durante los cuales fundará, además del hospital de Zapotlán el Grande ya mencionado, los de San Juan de los Lagos (1913), Etzatlán (1920), Tepatitlán (1921), Teocuitatlán (1923), Jalostotitlán (1926), San Camilo en Guadalajara (1931), Ahualulco (1933), Ocotlán (1934), Guadalupano de Guadalajara (1934), asilo de la Santísima Trinidad de Guadalajara (1935), el sanatorio Del Río en Puebla, la clínica Metalúrgica de Torreón (1938) y el asilo del Carmen en Culiacán (1939).

En 1914, cuando comenzaba la segunda persecución religiosa en México, la Hermana Vicenta renovó sus votos; finalmente, el 3 de diciembre de 1915, a la edad de 48 años, emitió los perpetuos ante el cofundador del Instituto, el P. don Miguel Cano.

La Madre Vicenta mantuvo el espíritu de su comunidad durante la persecución religiosa impulsando un sentido comunitario profundo. Ella misma debió velar casi personalmente para que las religiosas de las diversas comunidades resultaran indemnes en medio de las tropelías de esos años. Toda vez que la comunidad no poseía bienes, los hospitales que atendía eran de particulares y su subsistencia se mantenía con recursos providenciales, no con rentas. Sorteando toda clase de privaciones y con un espíritu de confianza absoluta en la Providencia, la Madre Vicenta salió airosa en todo ese trance. El 14 de abril de 1924, muy afectado por la persecución religiosa, muere, a la edad de 58 años, el P. Miguel Cano.

En 1926 dos Siervas de los Pobres que a instancias del Arzobispo Orozco y Jiménez tomaron un curso en los Estados Unidos para especializarse en enfermería fraguaron una conspiración contra la fundadora y las Constituciones vigentes. El 18 de octubre de ese año el Arzobispo pidió su renuncia a la Superior General, que ella le presentó al otro día, y se hizo cargo durante el trienio siguiente del hospital de Zapotlán el Grande. Luego de este tiempo fue reelecta superiora General hasta 1936.

En 1942, contando ya 75 años, fue relevada de su cargo, toda vez que comenzó a perder la vista y a sufrir viejos achaques que ella disimulaba lo mejor posible. A principios de 1948 el Capítulo General la nombró Vicaria y Consejera General, pero la decrepitud le impidió asumir tales cargos.

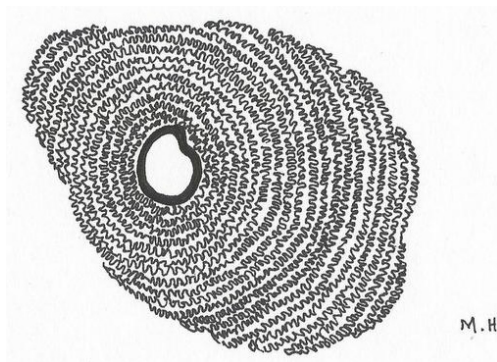
Después de este año y hasta la víspera de su muerte, sus días discurrieron en la paz y la serenidad de quien cosecha al final de sus días la satisfacción del deber cumplido: sin quejas, cercana a sus hermanas, accesible a todos, bondadosa en grado superlativo.

Murió el 30 de julio de 1949, en brazos del Arzobispo de Guadalajara don José Garibi Rivera. Desde el momento de su muerte se extendió su fama de santidad. 17 años después de su muerte dio inicio su causa de canonización. En 1978, la Congregación para las Causas de los Santos le dio el título de Venerable, y fue beatificada por san Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro en Roma, junto con el mártir Vilmos Apor y el obispo Juan Bautista Scalabrini.

Sus reliquias se veneran en el presbiterio del oratorio dedicado al Espíritu Santo en la capilla del hospital donde discurrió la mayor parte de su vida. La presencia de su instituto se extiende a ocho diócesis de la República mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- CHANAL, S.I., Fermín, *Historia de un corazón de amabilísima dulzura*, Guadalajara, Tipografía de Vera, 1951.
- DÁVILA Garibi, José Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, Vol. V, México, Editorial Cultura, 1966
- HIGUERA Bonfil, Antonio, *Religión y culturas contemporáneas*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011
- SAUCEDO Zarco, Carmen, *Historias de santos mexicanos*, México, Planeta, 2002.
- VILLA Roiz, Miguel Ángel, *De América al cielo: santos, beatos, mártires y siervos de Dios hacia el tercer milenio*, México, s.p.i., 2000.



Voló al cielo la Maestra Leonor Montijo Beraud

Tomás de Híjar Ornelas

El sábado 5 de mayo del 2018 murió Leonor Montijo Beraud en Hermosillo, Sonora, donde vino al mundo el 16 de julio de 1930 y de donde pasó a Guadalajara en 1945 como pupila del presbítero y virtuoso pianista don Manuel de Jesús Aréchiga Fernández.

Su cercanía con este instrumento se la transmitió desde la más tierna infancia su madre, doña Magdalena Beraud, y su traslado a Jalisco a tan tierna edad los buenos oficios del Siervo de Dios Juan María Navarrete Guerrero (1886-1982), Obispo de Sonora, que convenció a su padre de la conveniencia de ello. Más tarde, se perfeccionó como ejecutante en la ciudad de México y en la de Londres bajo el magisterio de Fausto García Medeles, Bernard Flavigny, Alfred Brendel, María Teresa Rodríguez y Albert Ferber.

El maestro Domingo Lobato Bañales la convenció de regresar a la capital tapatía en 1960, como docente de la Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara, que en 1996 le concedió el título honorífico de Profesora Emérita, y el Gobierno de Jalisco el Premio de ese nombre.

Su obra pervivirá en las muchas generaciones de músicos que forjó y en el recuerdo de sus brillantes conciertos, pues actuó al lado de directores, como Helmut Goldmann, Kenneth Klein, Francisco Orozco, J. Guadalupe Flores y Guillermo Salvador. Casi hasta el final de su vida participó en innumerables recitales de cámara, siendo considerada como una de las mejores intérpretes acompañantes del país.

Su pasión por el piano, su pericia técnica y su virtuosismo como intérprete la recordarán siempre sus discípulos, no menos que su firme exigencia: “Mis alumnos son para mí mis hijos; he vivido con ellos, son los que me han dado la vida que ahora tengo”, decía la maestra Leonor.

La tarde del viernes 11 de mayo del 2018, ante sus cenizas, la Universidad de Guadalajara, por conducto de su Rector General, Miguel Ángel Navarro Navarro, le rindió un sentido homenaje luctuoso en el Paraninfo de esa casa de estudios.